



RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

Ministerio de Producción,
Comercio Exterior, Inversiones y Pesca

Contenido

Informe de Gestión MPCEIP 2024	3
1. Resumen Ejecutivo	3
2. Información Institucional	5
2.1. Misión	5
2.2. Visión	5
2.3. Valores	5
2.4. Estructura organizacional	6
3. Articulación Estratégica	9
3.1. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) – Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025 – Plan Sectorial – Objetivo Estratégico.	9
4. Estadísticas Macroeconómicas	11
4.1. Análisis Macroeconómico	11
4.2. Análisis Estadístico del Sector Externo y Comercio Externo	16
5. Resultados de Gestión 2024	34
5.1. Comercio Exterior	34
5.2. Inversiones	36
5.3. Promoción de la oferta exportable no petrolera	38
5.4. Producción y Competitividad Industrial.	39
5.5. Pesca y Acuicultura	42
6. Gestión Administrativa y Presupuestaria	49
6.1. Ejecución Presupuestaria: Corriente Vs Inversión.	49
6.2. Contratación Pública: Número, Montos, Tipos De Contratación.	52
7. Perspectiva 2025.	53
7.1. Comercio Exterior	53
7.2. Inversiones	54
7.3. Promoción de la oferta exportable no petrolera	55
7.4. Producción y Competitividad Industrial.	55
7.5. Pesca y Acuicultura	57



EL NUEVO
ECUADOR

Ministerio de Producción,
Comercio Exterior, Inversiones y Pesca

Informe de Gestión MPCEIP 2024

1. Resumen Ejecutivo

En 2024, el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca consolidó una visión moderna, ambiciosa y estratégica para el desarrollo del país, impulsando con firmeza una política productiva que prioriza la apertura comercial, la innovación, la sostenibilidad y la competitividad. Cada acción emprendida reflejó nuestro compromiso con un Ecuador que produce más, que exporta mejor, que recibe inversiones de calidad y que responde con soluciones concretas a los desafíos globales y locales.

Con una institucionalidad fortalecida y un equipo técnico comprometido, trabajamos junto a los sectores productivos, emprendedores, exportadores y aliados internacionales para construir un entorno más dinámico, justo y sostenible. Este esfuerzo conjunto se refleja en los logros alcanzados.

Desde el Viceministerio de Comercio Exterior, 2024 marcó hitos fundamentales. El Acuerdo Comercial con China entró en vigor, otorgando acceso preferencial al 99,6% de nuestras exportaciones, un paso histórico que fortalece nuestra presencia en el mercado asiático. Asimismo, iniciamos una nueva etapa de integración con Costa Rica, al entrar en vigencia el acuerdo comercial bilateral que permite diversificar nuestra oferta exportable. Con Canadá, alcanzamos el cierre técnico de una negociación comercial de última generación, y con Emiratos Árabes Unidos firmamos la Declaración Conjunta para negociar un Acuerdo de Asociación Económica Integral. Todos estos avances amplían nuestras oportunidades de comercio, inversión y cooperación.

En el Viceministerio de Producción e Industrias, priorizamos el desarrollo productivo nacional, fortaleciendo a las pequeñas y medianas empresas con herramientas concretas. Lanzamos el Catálogo de Productos y Productores Nacionales, una plataforma que reúne a más de 7.000 empresas y 70.000 productos de 16 sectores estratégicos. Realizamos 13 ferias PYMES Ecuador, que convocaron a más de 51.000 visitantes y beneficiaron directamente a 8.874 unidades productivas. Gracias a la cooperación internacional, canalizamos USD 15 millones en proyectos de economía circular, promoviendo la transición hacia industrias más limpias, eficientes y con enfoque ambiental. También impulsamos la bioeconomía sustentable, con la publicación del Libro Blanco y la estrategia nacional de agronegocios sostenibles. Además, con Fábricas de Calidad, 10 mipymes ecuatorianas lograron certificaciones internacionales que les abren las puertas de mercados exigentes.

ProEcuador continuó posicionando a Ecuador como un proveedor confiable de productos con valor agregado. Participamos en 41 ferias internacionales y organizamos 6 misiones comerciales en mercados clave como Canadá, Costa Rica, Estados Unidos y Francia,



generando oportunidades por más de USD 66 millones. Nuestra emblemática Macrorrueda “Ecuador, Origen del Cacao” reunió a 278 empresas nacionales y 106 compradores internacionales, logrando más de 2.000 citas de negocios y una proyección de USD 129 millones en ventas. A la par, fortalecimos las capacidades del sector exportador: 11.478 personas participaron en 219 eventos de formación y 204 PYMES accedieron a asistencia técnica a través de la Ruta ProEcuador y programas de cooperación.

Desde el Viceministerio de Acuicultura y Pesca, reforzamos la trazabilidad, inocuidad y control de la actividad pesquera, promoviendo la sostenibilidad y la inclusión económica de comunidades costeras. Fortalecimos el marco normativo para una gestión eficiente y transparente. Capacitamos a más de 5.500 pescadores y piscicultores, y realizamos 7.260 operativos de control pesquero. Se emitieron más de 135.000 certificados de monitoreo, 152.000 guías de movilización y se gestionaron más de 9.900 permisos para pescadores, comerciantes y embarcaciones. Además, modernizamos el proceso de certificación sanitaria para exportación, y, gracias al apoyo internacional, canalizamos USD 3,5 millones para la adquisición de patrulleras y embarcaciones de carga, fortaleciendo nuestra lucha contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR).

Cada logro alcanzado en este año es fruto del esfuerzo de los ecuatorianos que apuestan por un país más competitivo, más justo y más próspero. Es también el reflejo de un gobierno que actúa con visión estratégica, coherencia técnica y apertura al diálogo, trabajando por un entorno productivo moderno, innovador y sostenible.

El 2024 nos deja un mensaje claro: el potencial de Ecuador es inmenso cuando sector público, privado y ciudadanía caminan hacia un mismo horizonte. Seguiremos construyendo alianzas, generando empleo de calidad y conectando al Ecuador con el mundo.

2. Información Institucional

2.1. Misión

Fomentar la inserción estratégica del Ecuador en el comercio mundial, a través del desarrollo productivo, la mejora de la competitividad integral, el desarrollo de las cadenas de valor y las inversiones.

2.2. Visión

Al 2030 ser una institución referente en la implementación óptima de política pública en el ámbito productivo, comercio e inversiones, sobre una base de competitividad sostenible en el mercado nacional e internacional.

2.3. Valores

Honestidad: Los servidores del Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca actuamos con base a la verdad, a la práctica de la moral y la integridad.

Compromiso: Nos esforzamos por el cumplimiento de la misión y visión institucional.

Respeto: Mostramos consideración y apoyo a nuestros usuarios, con una atención de calidad, utilizando eficientemente los recursos públicos.

Responsabilidad: Cumplimos nuestro trabajo con eficiencia y eficacia, de tal manera que exceda con excelencia y calidad los objetivos institucionales.

Calidad: Procuramos la mejora constante de la productividad, provisión y acceso a los servicios que presta el Estado Central y sus instituciones, bajo los más altos estándares de calidad tanto nacionales como internacionales.

Equidad: Encaminamos la atención en igualdad de condiciones a los usuarios internos y externos, en todos los servicios que ofrece la institución, desterrando toda práctica de políticas de exclusión e iniquidad, así como todo tipo de discriminación.

Trabajo en equipo: Trabajamos en función de intereses y objetivos comunes. Somos un equipo sólido, motivado, cohesionado y respetuoso de las ideas.

Profesionalismo: Ejercemos la función pública con capacidad, perseverancia, mística, esmero y compromiso de obtener y mantener el conocimiento, destrezas requeridas en un campo específico, y utilizarlos para proveer la más alta calidad del servicio, con sentido de pertenencia y plena identificación con su visión, misión y objetivos estratégicos institucionales.

Ilustración No. 2 Oficinas Zonales.

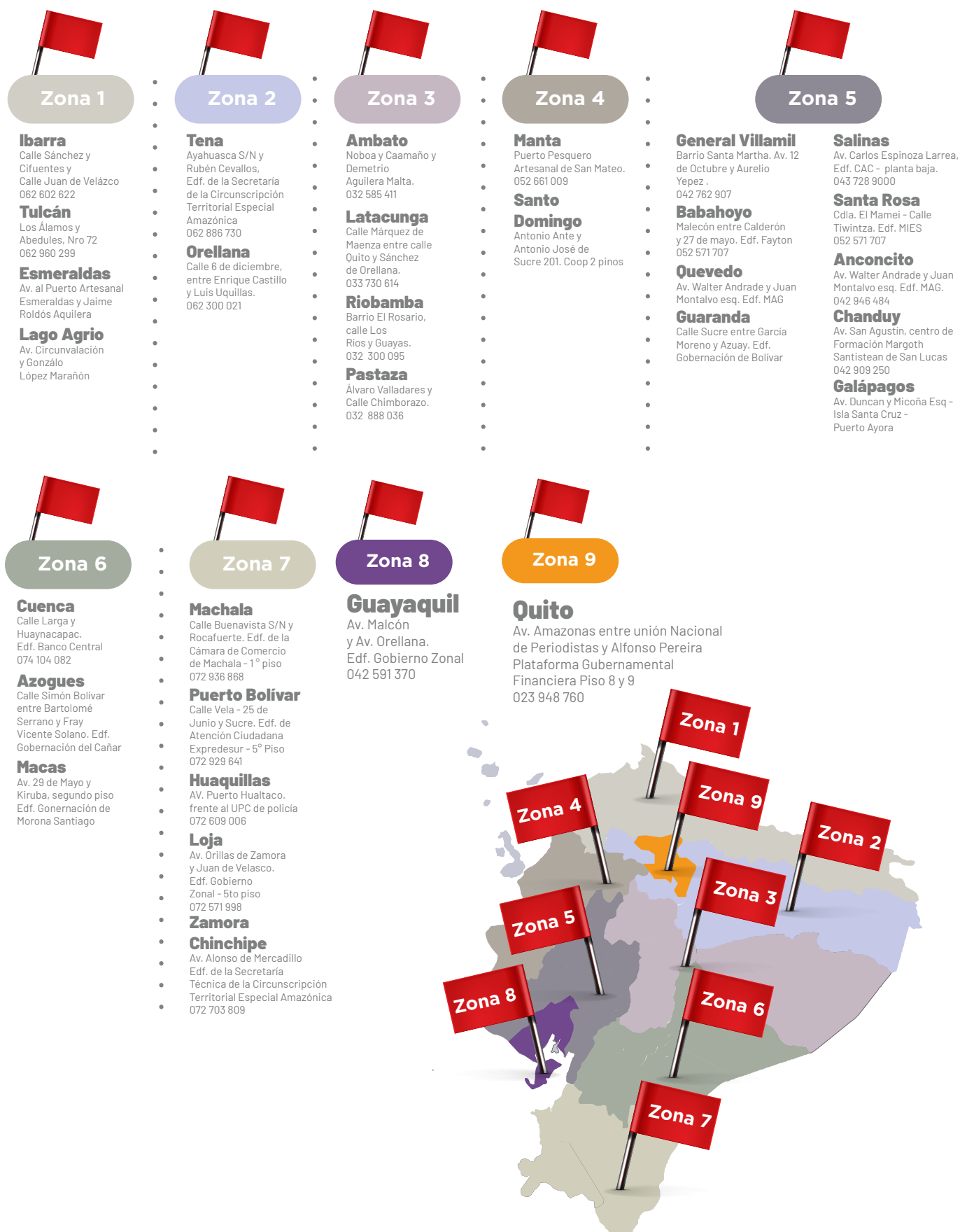


Ilustración No. 3 Oficinas Comerciales en el Exterior.



- | | |
|---|--|
|  Ottawa, Canadá |  La Haya, Países Bajos |
|  Nueva York, EE.UU. |  Milán, Italia |
|  Los Ángeles, EE.UU. |  Madrid, España |
|  Miami, EE.UU. |  Londres, Reino Unido |
|  Ciudad de Guatemala, Guatemala |  Moscú, Rusia |
|  Buenos Aires, Argentina |  Estocolmo, Suecia |
|  Sao Paulo, Brasil |  Ankara, Turquía |
|  Bogotá, Colombia |  Beijing, China |
|  Lima, Perú |  Cantón, China |
|  Santiago de Chile, Chile |  Tokio, Japón |
|  Hamburgo, Alemania |  Seúl, Corea del Sur |
|  París, Francia |  Mumbai, India |

3. Articulación Estratégica

3.1. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) - Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025 - Plan Sectorial - Objetivo Estratégico.

Tabla No. 1 Articulación Estratégica MPCEIP

ODS	OBJETIVO PND	META PND	OBJETIVO SECTORIAL	OBJETIVOS ESTRATÉGICO
Objetivo 9: Industria, innovación e infraestructura	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el VAB manufacturero sobre VAB ramas primarias de 1,72 en el año 2022 a 1,73 al 2025.	Generar condiciones favorables para la productividad de los sectores industriales, acuícolas y pesqueros.	Incrementar la productividad, los servicios relacionados, la calidad, el encadenamiento, la asociatividad, la articulación público-privada, el desarrollo de polos productivos y la territorialización de la política productiva, en la industria.
Objetivo 9: Industria, innovación e infraestructura	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el VAB manufacturero sobre VAB ramas primarias de 1,72 en el año 2022 a 1,73 al 2025.	Facilitar el emprendimiento y su escalabilidad	Incrementar la productividad, los servicios relacionados, la calidad, el encadenamiento, la asociatividad, la articulación público-privada, el desarrollo de polos productivos y la territorialización de la política productiva, en la industria.
Objetivo 9: Industria, innovación e infraestructura	4. Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.	Incrementar las exportaciones de alta, media, baja intensidad tecnológica per cápita de 54,78 en el año 2023 a 55,09 al 2025.	Fortalecer el comercio exterior hacia la apertura de mercados y la diversificación productiva exportadora.	Incrementar la inserción estratégica económica y comercial del país en el mundo.
Objetivo 9: Industria, innovación e infraestructura	4. Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.	Incrementar las exportaciones de alta, media, baja intensidad tecnológica per cápita de 54,78 en el año 2023 a 55,09 al 2025.	Fortalecer el comercio exterior hacia la apertura de mercados y la diversificación productiva exportadora.	Incrementar el grado de apertura comercial, la promoción y diversificación productiva-exportadora no petrolera.



Objetivo 17: Alianzas para lograr los objetivos	4. Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.	Incrementar la inversión extranjera directa de USD 845,05 millones en el año 2022 a USD 846,10 millones al año 2025. Incrementar la Inversión Privada de USD 2.317,88 millones en el año 2022 a USD 2.423,89 millones al año 2025.	Atraer y mantener la inversión de alto impacto para el desarrollo y reactivación del país	Incrementar la inversión nacional y extranjera, incentivando un atractivo clima de negocios, transferencia tecnológica e innovación.
Objetivo 2: Hambre cero	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el VAB Pesca y Acuicultura sobre VAB ramas primarias de 16,86% en el año 2022 a 18,38% al 2025.	Generar condiciones favorables para la productividad de los sectores industriales, acuícolas y pesqueros.	Incrementar la productividad y competitividad del sector acuícola y pesquero.

4. Estadísticas Macroeconómicas.

4.1. Análisis Macroeconómico

4.1.1. Factores Externos¹

Perspectivas económicas: De acuerdo con la última edición del informe *Perspectivas Económicas Mundiales* del Banco Mundial, se proyecta que la economía global crecerá un 2,7 % tanto en 2025 como en 2026, impulsada por una desaceleración gradual de la inflación y una moderación en las tasas de interés. Este panorama refleja un optimismo cauteloso, aunque se reconoce que los riesgos subyacentes podrían alterar estas previsiones.

El informe subraya que, aunque el crecimiento de las economías en desarrollo podría mantenerse estable en torno al 4 % en los próximos dos años, estas regiones podrían enfrentar importantes desafíos. Entre ellos, la incertidumbre política global sigue siendo un factor clave que podría debilitar la confianza de los inversionistas y restringir los flujos de financiamiento hacia estas economías. Además, el aumento de las tensiones comerciales entre las principales potencias económicas podría frenar la expansión mundial, mientras que una inflación persistente podría retrasar las reducciones proyectadas en las tasas de interés, limitando el margen de maniobra para el estímulo económico.

En cuanto a América Latina y el Caribe, el Banco Mundial estima que la región crecerá un 2,1 % en 2025 y un 2,4 % en 2026. Sin embargo, las tasas de crecimiento varían considerablemente entre los países. En el caso de Ecuador, las proyecciones del Banco Mundial apuntan a un crecimiento económico del 1,9 % para 2025 y del 2,0 % para 2026, reflejando un avance modesto en un contexto de desafíos estructurales y externos.

Por su parte, el Fondo Monetario Internacional (FMI) ofrece cifras ligeramente diferentes, destacando una perspectiva de crecimiento del 2,0 % para América Latina y el Caribe en 2025. Según el FMI, Colombia crecería un 2,4 %, mientras que México enfrentaría una contracción del 0,3 %. Brasil, la mayor economía de la región, se expandiría un 2,0 %, y Perú lideraría con un crecimiento del 2,8 %. En el caso de Ecuador, el FMI prevé un crecimiento del 1,7 % para 2025 y del 2,1 % en 2026.

Riesgos: durante el año 2024, la economía ecuatoriana enfrentó una serie de riesgos significativos que afectaron su desempeño y generaron incertidumbre en diversos sectores productivos. Entre los factores internos más destacados se encuentra la problemática situación de seguridad, un tema que afecta la confianza de los inversionistas y el normal desarrollo de las actividades económicas. A esto se suma el cierre progresivo de los pozos petroleros del bloque 43-ITT, una fuente vital de ingresos para el país. Esta medida, aunque responde a compromisos medioambientales y sociales, generó un impacto directo en los ingresos fiscales y en el sector exportador, poniendo presión adicional sobre el ya limitado presupuesto nacional.

Además, el panorama político contribuyó a la inestabilidad económica. La incertidumbre generada por el proceso electoral previsto para 2025 incrementó las tensiones en los mercados internos y limitó la toma de decisiones estratégicas tanto en el sector público

¹ Las fuentes de información de los datos y del análisis coyuntural de los factores externos e internos son: Fondo Monetario Internacional (FMI), Banco Mundial (BM) y Banco Central del Ecuador (BCE).



como en el privado. Esta falta de claridad sobre el rumbo político del país desincentivó la inversión y afectó las expectativas económicas.

En el ámbito internacional, Ecuador enfrentó restricciones significativas en sus exportaciones hacia China, uno de sus principales socios comerciales. Estas restricciones generaron una caída en los ingresos por exportaciones. Por otro lado, el estiaje más severo registrado en las últimas seis décadas impactó negativamente en la generación hidroeléctrica, lo que obligó al país a recurrir a cortes de energía eléctrica. Estas interrupciones afectaron gravemente la productividad de diversas industrias, especialmente las manufactureras, y tuvieron repercusiones en los costos operativos de las empresas.

Precio del petróleo: el petróleo es el principal producto de exportación ecuatoriano, por lo cual las variaciones en su precio tienen un alto impacto en los ingresos del país. Durante el año 2024, el precio WTI tuvo un precio promedio de USD 75,89, culminando el año en un precio de USD 69,79 por barril.

Riesgo país: el riesgo país de Ecuador al cierre del 2024 se ubicó en 1.200 puntos, esto representa un decrecimiento de 855 p.p. con relación a diciembre del 2023. Este indicador se mantuvo por encima de los 2.000 puntos hasta diciembre de 2023 desde este mes ha ido bajando gradualmente. Es importante considerar que el Ecuador aún tiene un riesgo país por encima de los países vecinos; es así que, a diciembre del 2024 Colombia tuvo un indicador de 330 puntos y Perú de 157 puntos.

4.1.2. Factores Externos

Desempeño de la economía ecuatoriana: Según el Banco Central del Ecuador (BCE) reportó que el 2024 cerró con un decrecimiento de 2,0%, alcanzando un PIB corriente de USD 124.676 millones, y estima que para el 2025 el crecimiento de la economía se situará en 2,8%.

Índices de precios: Ecuador cerró el año 2024 con una variación anual del 1,55 %, consolidándose como un indicador de estabilidad en los precios a nivel nacional. Este resultado refleja un control efectivo de la inflación, situándose dentro de los márgenes esperados para una economía dolarizada, donde la estabilidad de precios es un pilar clave. En términos mensuales, la variación del IPC en diciembre de 2024 fue del 0,53 %, marcando el nivel más bajo del año.

Reservas Internacionales: al cierre del 2024 las reservas internacionales alcanzaron USD 6.900 millones, este valor es 55% superior al mismo periodo del 2023. Este resultado debe al mayor ingreso de Inversiones, depósitos a plazo y títulos, Caja en divisas y Oro.

Ventas sector productivo: en el 2024 las ventas totales alcanzaron los USD 243.169 millones, un 2,2% superior a lo reportado en el año 2023, lo cual evidencia una reactivación económica en el país; el cual incluye al sector privado la economía popular y solidaria (EPS) y el sector público. En este sentido, las actividades presentaron un mayor crecimiento anual al 2024 son: Comercio (3,0%), Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca (12,8%) y Servicios y administración pública (2,6%).

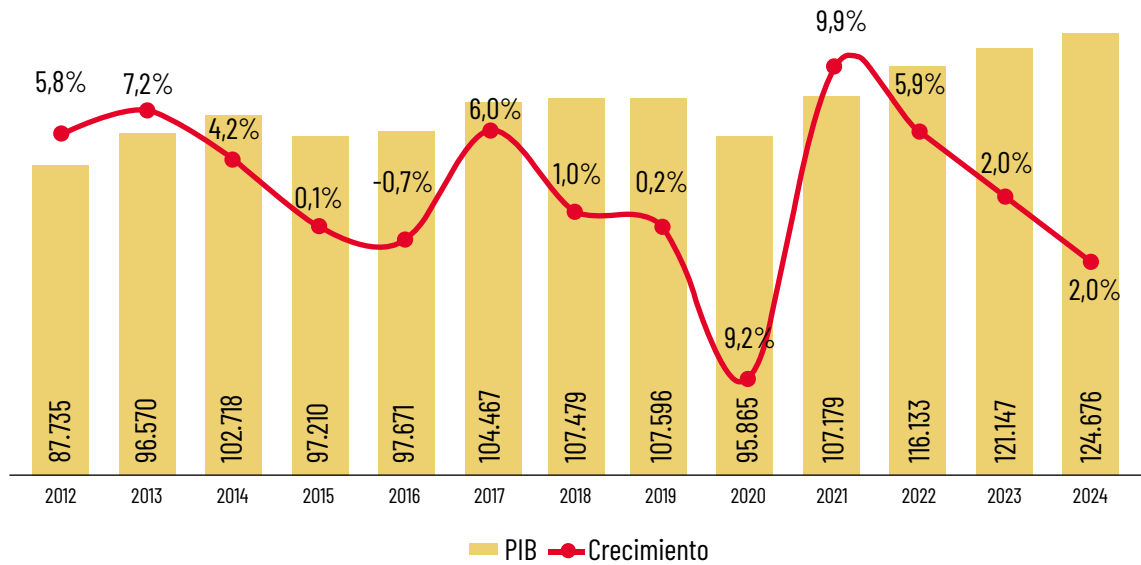
Cartera de Crédito: En 2024, la cartera de crédito de la banca privada en Ecuador cerró con un saldo total de USD 43.099 millones, reflejando un crecimiento significativo del 16,1 % respecto al 2023, equivalente a un incremento de USD 5.969 millones. Este aumento es indicativo de una mayor disponibilidad de financiamiento en el sistema bancario, lo que ha impulsado tanto la actividad económica como el acceso al crédito por parte de diversos sectores de la población.

Del total de financiamiento otorgado, el crédito productivo ocupó la mayor participación con un 78 % del total, destacándose como el principal motor de apoyo a las actividades económicas empresariales, industriales y comerciales. El crédito de consumo representó el 12 % de la cartera total, evidenciando una demanda constante de los hogares para adquirir bienes y servicios, reflejo de una confianza moderada en el poder adquisitivo y la estabilidad económica. Por su parte, el microcrédito abarcó el 7 %, desempeñando un papel crucial en la inclusión financiera y en el apoyo a emprendedores y pequeños negocios. El 3 % restante de la cartera estuvo distribuido entre créditos inmobiliarios y de vivienda, créditos para inversión pública y préstamos educativos. Estos segmentos, aunque representan una proporción menor, cumplen un rol importante al contribuir a la mejora de la infraestructura, la educación y el acceso a vivienda para la población.

Al cierre de 2024, el PIB de Ecuador experimentó una contracción del 2%, según los informes emitidos por el Banco Central del Ecuador (BCE). Este decrecimiento se explicó principalmente por una disminución en los componentes fundamentales de la demanda agregada: el consumo de los hogares retrocedió un 1,3%, el gasto del gobierno decreció un 1,2%, y la Formación Bruta de Capital Fijo (FBKF), que refleja la inversión en infraestructura y bienes de capital, cayó un significativo 3,8%.

El BCE atribuyó este desempeño económico adverso a una combinación de factores internos y externos que impactaron la actividad productiva y la confianza de los agentes económicos. Entre los factores endógenos destacan la problemática situación de seguridad que afecta al país, así como el cierre progresivo de los pozos petroleros del bloque 43-ITT, una fuente clave de ingresos para la economía nacional. En el ámbito político, la incertidumbre asociada con el proceso electoral de 2025 generó tensiones adicionales en el panorama económico. Por otro lado, en términos exógenos, el estiaje más severo registrado en las últimas seis décadas influyó negativamente en varios sectores.

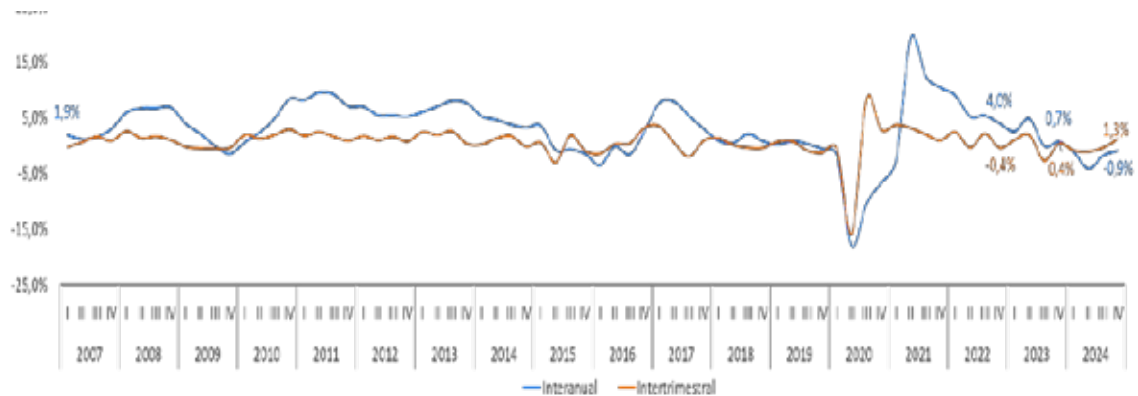
Ilustración No. 4 Evolución del PIB y porcentajes de crecimiento económico



Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaborado por: Dirección de Estudios Económicos y Comerciales- MPCEIP

Según los últimos datos disponibles en el BCE a la fecha, para el IV Trimestre 2024 el PIB real total de la economía fue de USD 31.584 millones. Esto representa un decrecimiento del 0,9% con respecto al mismo período en el 2023; y un crecimiento trimestral (t/t-1) del 1,3%.

Ilustración No. 5 Variación del PIB real interanual t/t-4 y trimestral t/t-1



Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaborado por: Dirección de Estudios Económicos y Comerciales- MPCEIP

Al finalizar 2024, el saldo total de la deuda pública de Ecuador, incluyendo atrasos e intereses, alcanzó los USD 49.701 millones, lo que representa un incremento del 4 % en comparación con 2023, cuando se situó en USD 47.809 millones. Este aumento refleja una estrategia de financiamiento orientada a cubrir las necesidades presupuestarias del Estado en un contexto de desafíos económicos internos y externos.

El saldo de la deuda pública al 2024 equivale al 40 % del Producto Interno Bruto (PIB), manteniéndose dentro de niveles moderados en comparación con estándares internacionales para economías emergentes. Este indicador es crucial para evaluar la sostenibilidad fiscal, ya que muestra una capacidad relativamente manejable del país para atender sus obligaciones financieras sin comprometer excesivamente su crecimiento económico futuro.

En diciembre de 2024, la liquidez total de la economía ecuatoriana, medida a través del agregado monetario M2, alcanzó un saldo de USD 88.485 millones, reflejando un crecimiento anual del 10,1 % en comparación con 2023. Este aumento destaca una recuperación en los flujos monetarios dentro de la economía, impulsada por diversos factores que reflejan una mejora en el dinamismo económico a pesar de los desafíos enfrentados durante el año.

Entre los factores clave detrás del incremento en la liquidez tenemos: Incremento en los depósitos bancarios, expansión de la cartera de crédito que inyectó recursos adicionales en la economía favoreciendo la circulación de dinero, aumento en los flujos de remesas enviadas por ecuatorianos residentes en el extranjero lo cual representa rol clave en el aumento de la liquidez, fortaleciendo el consumo interno.

El crecimiento del M2 refleja un panorama económico más favorable y trae consigo varias implicaciones positivas como un impulso al consumo debido a que una mayor cantidad de dinero en circulación estimula el consumo de bienes y servicios, contribuyendo al dinamismo de sectores clave como el comercio y la industria; fortalecimiento del sistema financiero ya que el incremento en la liquidez refuerza la capacidad de los bancos para otorgar créditos y financiar inversiones, generando un círculo virtuoso de crecimiento; capacidad para enfrentar compromisos fiscales debido que una economía con mayor liquidez mejora la recaudación tributaria, permitiendo al gobierno atender sus obligaciones y financiar proyectos estratégicos.

El precio del petróleo West Texas Intermediate (WTI), uno de los principales referentes del mercado internacional, ha evidenciado una notable volatilidad en los últimos tres años, influenciado por factores económicos y geopolíticos globales. Durante 2024, el precio promedio se situó en USD 75,89 por barril, lo que representa una leve disminución en comparación con 2023, cuando el promedio alcanzó los USD 77,62 por barril. Este descenso refleja un ajuste en el mercado energético, marcado por un equilibrio entre la oferta y la demanda, así como por expectativas moderadas de crecimiento global. El año 2022 registró un precio promedio significativamente más alto, de USD 94,43 por barril, impulsado en gran parte por las tensiones geopolíticas derivadas del conflicto en Ucrania y la recuperación económica postpandemia, que generaron un incremento en la demanda energética.

Durante el año 2024, las remesas enviadas por los ecuatorianos residentes en el exterior alcanzaron un monto total de USD 6.540 millones, representando un incremento del 201% en comparación con los USD 5.447 millones registrados en 2023. Este crecimiento subraya el papel crucial de las remesas como fuente de ingresos para millones de hogares en Ecuador y como un componente clave para la estabilidad de la economía nacional.

Al cierre de 2024, las reservas internacionales de Ecuador alcanzaron un saldo de USD 6.900 millones, marcando un crecimiento significativo del 54,91% en comparación con los USD 4.454 millones registrados al término de 2023. Este incremento refleja una



recuperación sostenida en la capacidad del país para respaldar sus obligaciones externas y fortalecer la confianza en la economía. Sin embargo, el nivel actual aún se mantiene por debajo de los USD 8.459 millones reportados en diciembre de 2022, lo que evidencia la persistencia de desafíos estructurales.

Las reservas son esenciales para respaldar el sistema de dolarización, garantizar el pago de obligaciones externas y fortalecer la confianza de los inversionistas.

Un mayor nivel de reservas mejora la resiliencia económica ante posibles fluctuaciones globales, como caídas en los precios del petróleo o crisis financieras internacionales.

Tabla No. 2 Indicadores Macroeconómicos y Precio WTI

DESCRIPCIÓN	2021	2022	2023	2024	Observaciones 2024
PIB corriente (USD Millones)	107.179	116.133	121.147	124.676	Año cerrado
Deuda Pública (% PIB)	43,4%	41,6%	39,5%	40,4%	A diciembre de cada año
Liquidez total (M2) (USD Millones)	70.075	75.310	80.344	88.485	A diciembre de cada año
Crecimiento % de la liquidez total	9,8%	7,5%	6,7%	10,1%	A diciembre de cada año
Precio promedio crudo (USD /barril) WTI	68,00	94,43	77,62	75,89	Se considera el precio promedio del barril de petróleo WTI reportado por el BCE

Elaborado por: Dirección de Estudios Económicos y Comerciales- MPCEIP

Fuente: Banco Central del Ecuador

4.2. Análisis Estadístico del Sector Externo y Comercio Externo

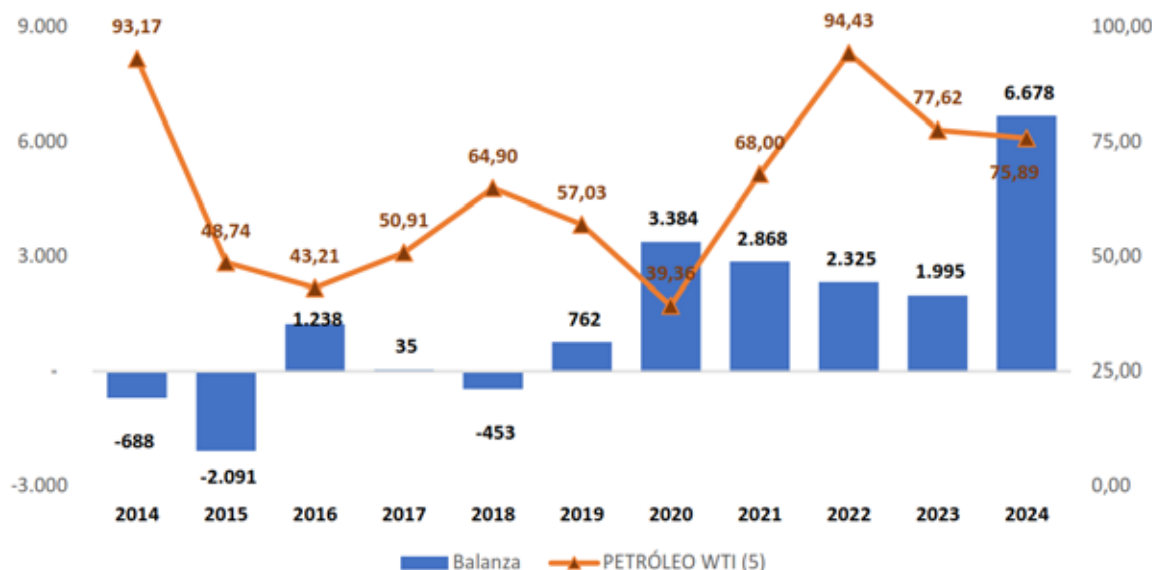
4.2.1. Balanza Comercial

Históricamente, los resultados de la balanza comercial total han dependido en gran medida de los precios internacionales del petróleo, ya que el saldo superavitario de la balanza comercial petrolera mitiga el déficit que suele presentar la balanza comercial no petrolera.

El análisis del comercio exterior de Ecuador entre 2014 y 2024 evidencia una transición significativa, pasando de un déficit comercial crónico en los primeros años del período hacia un superávit sostenido a partir de 2019.

Durante esta década, el país registró saldos negativos en la balanza comercial total en los años 2014, 2015 y 2018, reflejando un desequilibrio estructural entre exportaciones e importaciones. Sin embargo, a partir de 2019, se observa una mejora progresiva impulsada tanto por el crecimiento de las exportaciones como por una reducción o estabilización de las importaciones, particularmente en 2020, 2021 y 2024.

Ilustración No. 6 Balanza Comercial Total vs Precio Petróleo WTI .



Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaborado por: Dirección de Estudios Económicos y Comerciales- MPCEIP

El punto más alto de este desempeño se alcanzó en el año 2024, con un superávit de USD 6.678 millones, resultado de una fuerte recuperación de las exportaciones tras la pandemia. Esta evolución positiva se ha mantenido en los años, consolidando a Ecuador como un país con balanza comercial favorable, lo que ha contribuido a fortalecer su posición externa y generar mayor estabilidad macroeconómica.

Ilustración No. 7 Balanza comercial total – Variación de Exportaciones e Importaciones Totales



Fuente: Banco Central del Ecuador

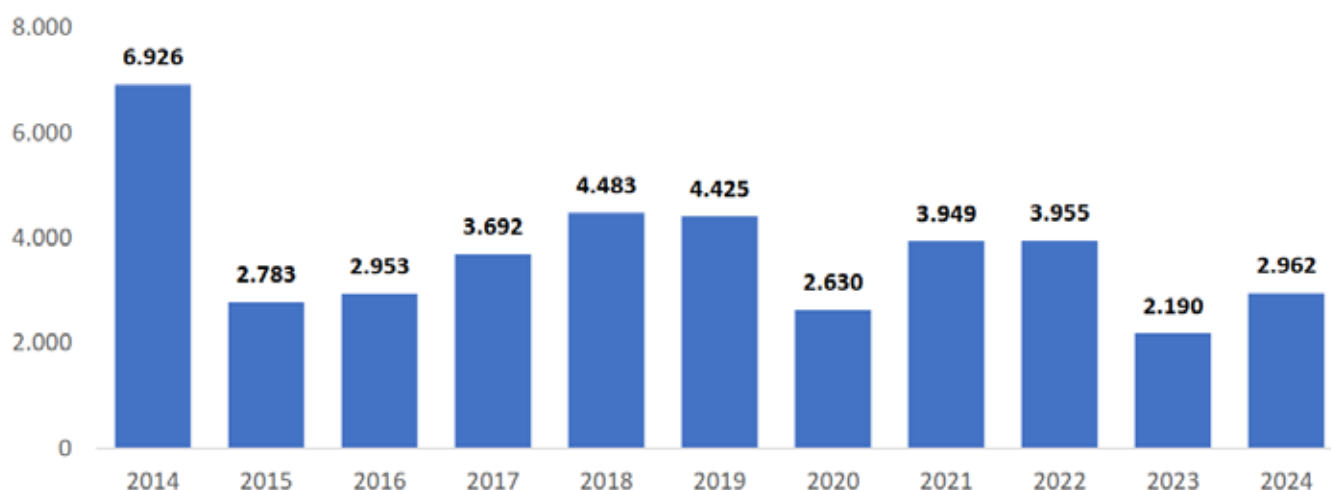
Elaborado por: Dirección de Estudios Económicos y Comerciales- MPCEIP

Entre 2014 y 2024, la balanza comercial Petrolera de Ecuador experimentó fluctuaciones significativas. En 2014 se registró el mayor superávit de la década con USD 6.926 millones, pero al año siguiente cayó abruptamente un 60%, alcanzando solo USD 2.783 millones. A partir de 2016, se observó una recuperación progresiva con incrementos del 6% en 2016, 25% en 2017 y 21% en 2018, situando la balanza en USD 4.483 millones. Sin embargo, en 2019 se registró una leve caída del 1%, y en 2020 una fuerte contracción del 41%, reduciéndose a USD 2.630 millones, posiblemente por el impacto de la pandemia.



En 2021, la balanza repuntó un 50%, llegando a USD 3.949 millones, y se mantuvo prácticamente estable en 2022 con USD 3.955 millones. No obstante, en 2023 volvió a caer un 45%, situándose en USD 2.190 millones. Para 2024 la balanza mostró una recuperación del 35%, cerrando en USD 2.962 millones, lo que evidencia una mejora en el desempeño comercial, aunque aún por debajo de los niveles más altos de la década.

Ilustración No. 8 Balanza Comercial Petrolera USD Millones FOB



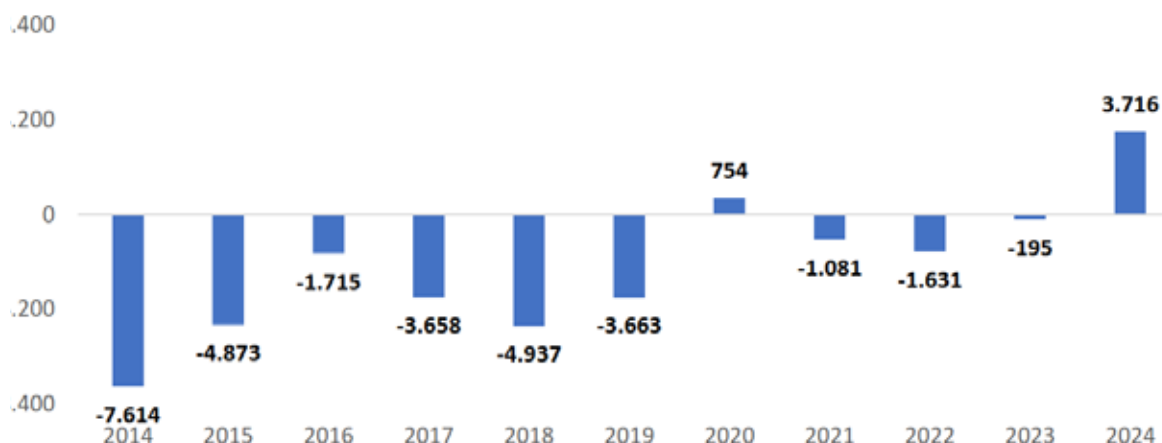
Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaborado por: Dirección de Estudios Económicos y Comerciales- MPCEIP

El análisis de la balanza comercial no petrolera entre 2014 y 2024 muestra una evolución marcada por profundos déficits hasta una recuperación significativa en 2024. En 2014, el déficit alcanzó los USD -7.614 millones, y aunque disminuyó a USD -4.873 millones en 2015 (una mejora del 36%), la tendencia negativa continuó con valores de USD 1.715 millones en 2016 y USD -3.658 millones en 2017, este último reflejando un deterioro del 113%. En 2018, el déficit se amplió nuevamente a USD -4.937 millones, y aunque en 2019 se redujo a USD -3.663 millones, no se logró un cambio estructural.

El año 2020 marcó un punto de inflexión con un superávit de USD 754 millones, lo que representó una mejora del 121%, posiblemente impulsado por la reducción de importaciones durante la pandemia. Sin embargo, en 2021 y 2022 se volvió al déficit, con USD -1.081 millones y USD -1.631 millones respectivamente. En 2023, el saldo se acercó al equilibrio con USD -195 millones. Finalmente, en 2024 se logró un superávit notable de USD 3.716 millones, lo que representó un impresionante cambio del 2.003%, indicando una mejora sin precedentes en la balanza no petrolera del país.

Ilustración No. 9 Balanza No Petrolera USD Millones FOB



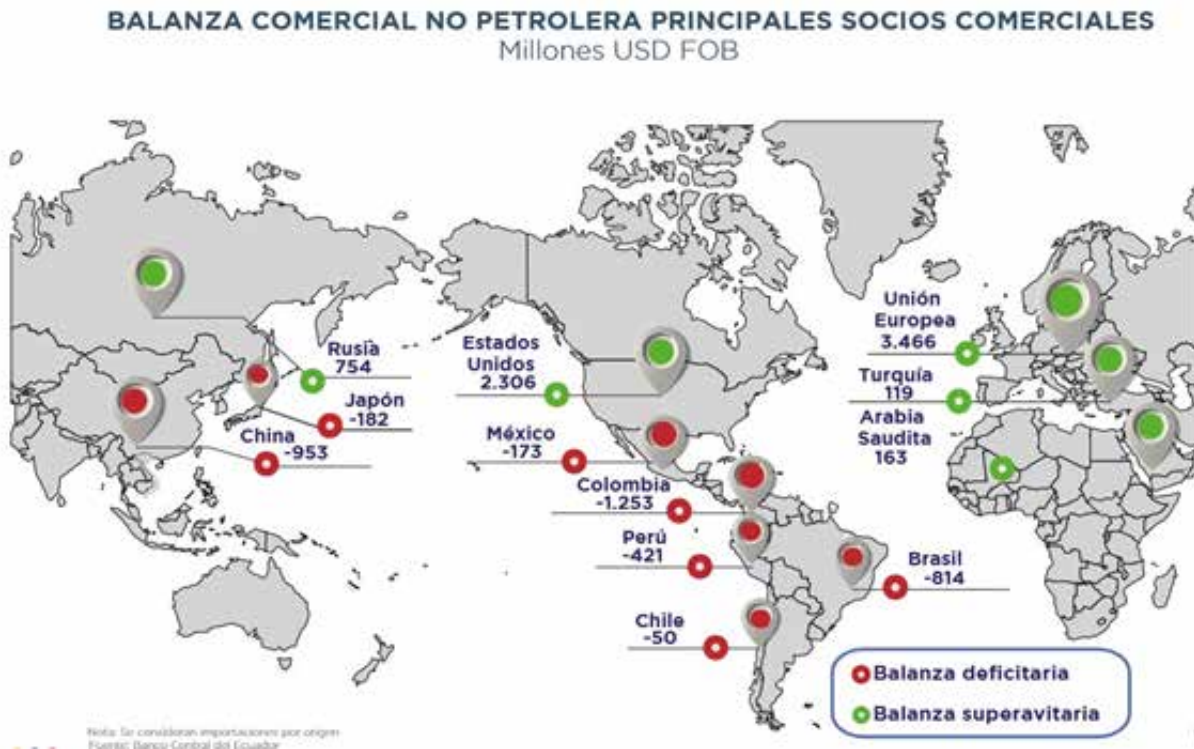
Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaborado por: Dirección de Estudios Económicos y Comerciales- MPCEIP

Balanza Comercial No Petrolera en los principales mercados

Es importante analizar los principales mercados con los que Ecuador mantiene tanto una balanza comercial superavitaria como deficitaria. Al 2024, la Unión Europea se consolidó como el principal destino de exportaciones ecuatorianas con un valor de USD 5.884 millones y un crecimiento destacado del 37,8%, reflejando una fuerte demanda por productos nacionales. Este crecimiento fue el más alto del periodo 2021-2024, superando ampliamente las variaciones de años anteriores (14% en 2021, 1% en 2022 y 12% en 2023). Estados Unidos ocupó el tercer lugar con USD 5.043 millones y un incremento del 15,6%, revirtiendo la estabilidad del 2023 (0%) y retomando el ritmo de crecimiento observado en 2021(22%) y 2022 (12%). China, aunque se mantuvo como uno de los principales destinos con USD 5.085 millones, registró una caída del 10,3%, acumulando dos años consecutivos de contracción (-1% en 2023 y -10% en 2024), tras un fuerte crecimiento en 2021 (23%) y 2022 (57%). En América Latina, Colombia mostró un buen desempeño con USD 838 millones y un crecimiento del 9,5%, recuperándose de una caída del 21% en 2023. Por su parte, Rusia experimentó una leve disminución del 2,7% en 2024, manteniendo una tendencia negativa desde 2022, cuando ya registró caídas del 7% y posteriormente del 1% en 2023.

Ilustración No. 10 Top 5 Superávit vs déficit no petrolero Enero – Diciembre 2024 USD Millones FOB



Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaborado por: Dirección de Estudios Económicos y Comerciales- MPCEIP

4.2.2. Exportaciones

Exportaciones de la Región de Latinoamérica y el Caribe al Mundo

En la región de Latinoamérica y el Caribe, México lideró las exportaciones totales de la Región al Mundo tanto en el año 2023 como en el año 2024. En el 2024 las exportaciones de México alcanzaron los USD 669.296 millones, es decir un 12,9% más que en el 2023 (+USD 76.298 millones). Por su parte, Brasil también pasó de exportar en el 2023 USD 339.696 millones a USD 337.046 mil millones en 2024, lo que se tradujo en una reducción del 0,8%, (- USD 2.650 millones). Chile, ocupó el 3er. lugar dentro del listado, presenta un crecimiento en sus exportaciones equivalente al 3,0% al pasar de USD 100.290 millones en el 2023 a USD 103.312 millones en el 2024. Argentina, también presenta un crecimiento en sus exportaciones en un 19,5%, mientras que Perú y Colombia crecieron en un 15,6% y 0,02%; respectivamente².

Ecuador se vuelve a ubicar en el 7mo. lugar de los países exportadores de la región en América del Sur y el Caribe al Mundo como sucedió en el año 2023. Sus exportaciones en el año 2024 se encuentran por encima de países como Costa Rica, Guatemala, Panamá y

² Fuente Trade Map, últimos datos disponibles a la fecha al 2024

República Dominicana; presentando un aumento de 10,6% al pasar de USD 31.126 millones en el 2023 a USD 34.420 millones en el 2024.

Sin duda, estos incrementos de las exportaciones de los países de la región son el reflejo de una recuperación de las economías de los países, después de la pandemia a causa del COVID 19.

Ilustración No. 11 Evolución exportaciones países de Latinoamérica USB Millones FOB



Fuente: Trademap

Elaborado por: Dirección de Estudios Económicos y Comerciales- MPCEIP

En el año 2024, a nivel mundial Ecuador se ubicó en la posición 65 en la categoría países exportadores en el mundo al alcanzar USD 34.420 millones en exportaciones totales y una participación del 0,1%.

Evolución de las exportaciones de Ecuador al Mundo

Las exportaciones totales en términos monetarios desde el año 2014 experimentaron una tendencia creciente, a excepción de 2015 y 2016, por la caída de los precios internacionales del petróleo y de materias primas agrícolas, así como por el levantamiento de barreras arancelarias y no arancelarias en algunos de nuestros mercados. A partir de 2017 el sector externo se recuperó con crecimientos de 13,51% en 2017 y 13,61% en 2018, hasta alcanzar en 2019 un máximo histórico hasta ese momento de USD22.234 millones.

Durante el año 2020, según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la región fue la más afectada por la pandemia de COVID-19, lo que llevó a una contracción de 8,51% en las exportaciones de Ecuador, que se situaron en USD20.334 millones. Al cierre de 2021, las exportaciones totales ascendieron a USD 26.699 millones con un crecimiento anual de 31,31%, marcando el inicio de la reactivación del sector. En 2022 se rompió otro récord con USD32.658 millones, con un crecimiento de 22,31% anual, seguido de un leve retroceso de 4,71% en 2023. Finalmente, en 2024 el país volvió a crecer un 10,61%, hasta un nuevo máximo de USD34.421 millones, impulsado por la diversificación hacia productos no tradicionales y la recuperación de precios internacionales, tal como se aprecia a continuación.



Ilustración No. 12 Evolución de las Exportaciones Totales de Ecuador al Mundo USD Millones FOB



Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaborado por: Dirección de Estudios Económicos y Comerciales- MPCEIP

En el siguiente gráfico se aprecian las exportaciones totales: petroleras y no petroleras del Ecuador desde 2014 hasta el 2024, presentándose un promedio del porcentaje de la variación anual de las exportaciones no petroleras del 8,3%; mientras que, para las petroleras en los últimos 11 años se presenta un promedio en la tasa de variación anual del 2,0%.

A partir de 2015 la estructura de las exportaciones cambia y las exportaciones del tipo no petroleras pasan a tener una participación por encima del 60%, llegando incluso en 2024 a tener una participación del total de las exportaciones del 72,2%.

Ilustración No. 13 Evolución de las Exportaciones Totales de Ecuador al Mundo por Tipo USD Millones FOB



TIPO / AÑO	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Petrolero	51,6%	36,3%	32,5%	36,2%	40,8%	38,6%	25,7%	32,2%	35,5%	28,8%	27,8%
No Petrolero	48,4%	63,7%	67,5%	63,8%	59,2%	61,4%	74,3%	67,8%	64,5%	71,2%	72,2%

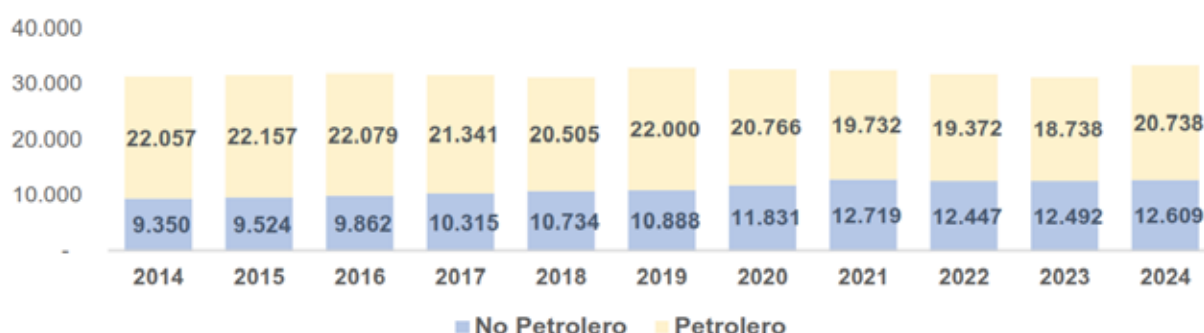
Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaborado por: Dirección de Estudios Económicos y Comerciales- MPCEIP

Al analizar el comportamiento de las exportaciones de acuerdo con su volumen, se puede evidenciar que, a partir del año 2014, el porcentaje de participación de las exportaciones

no petroleras está por encima del 30%. Mientras que, las de tipo petroleras se ubican por encima de 60% de participación del total, llegando en el 2024 en participación alcanzando 62,2%. Durante este periodo, el promedio porcentual de variación anual de las exportaciones no petroleras por volumen es del 3,6%; mientras que, para las petroleras en los últimos 11 años se presenta un promedio en la tasa de variación anual de 0,2%.

El 2024 se constituyó como el año más representativo de las exportaciones con un total de 33.347 toneladas. Sin embargo, al analizar el año con mayor volumen petrolero exportado es el 2015 con 22.157 toneladas. Durante el 2024, se mantiene una tendencia similar a la presentada en los años previos; es decir, la participación de las exportaciones no petroleras es del 37,8% con un crecimiento anual de 0,9%; y de las exportaciones petroleras alcanza los 62,2% y con un crecimiento anual de 10,7%.

Ilustración No. 14 Evolución de las Exportaciones Totales de Ecuador al Mundo por Tipo Toneladas Métricas



TIPO / AÑO	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Petrolero	70,2%	69,9%	69,1%	67,4%	65,6%	66,9%	63,7%	60,8%	60,9%	60,0%	62,2%
No Petrolero	29,8%	30,1%	30,9%	32,6%	34,4%	33,1%	36,3%	39,2%	39,1%	40,0%	37,8%

Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaborado por: Dirección de Estudios Económicos y Comerciales- MPCEIP

Exportaciones no petroleras de Ecuador al mundo, por país.

Al finalizar el 2024, la Unión Europea se consolidó como el principal destino de las exportaciones no petroleras del país con USD 5.884 millones, es decir 37,8% adicional que en el mismo periodo del 2023. Le siguen dentro del top 5: China con un monto exportado de USD 5.085 millones y un decrecimiento anual de 10,3%; Estados Unidos se encuentra en tercer lugar con USD 5.043 millones y un crecimiento de 15,6%; en cuarto lugar, Rusia con USD 898 millones y un decrecimiento anual de 2,7% y finalmente Colombia se ubica en quinto lugar con USD 838 millones y una variación de 9,5%.

Ilustración No. 15 Top 10 destinos exportaciones no petroleras 2024 USD Millones FOB



Fuente: Banco Central del Ecuador

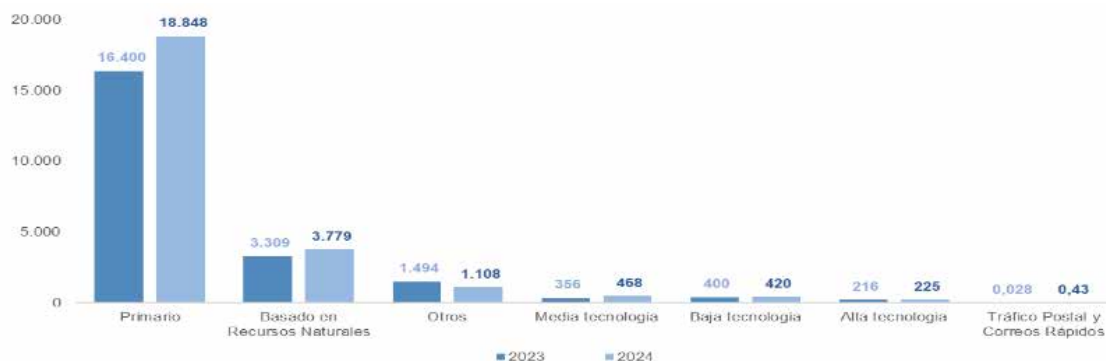
Elaborado por: Dirección de Estudios Económicos y Comerciales- MPCEIP

En la ilustración previa, se puede evidenciar una clara concentración de las exportaciones no petroleras, ya que los productos vendidos a la Unión Europea (23,7%), China (20,5%), Estados Unidos (20,3%), Rusia (3,6%) y Colombia (3,4%), representan en conjunto el 71,4% del total no petrolero exportado que en este periodo asciende a USD 24.849 millones.

Durante este periodo los 5 productos no petroleros más demandados desde el mercado europeo fueron: Cacao USD 1.298 millones, Camarones USD 1.291 millones, Banano USD 1.084 millones, Enlatados de pescado USD 975 millones y Otros productos mineros USD 370 millones. La concentración de estos productos en la participación de las exportaciones a este destino representa el 85,3% de la participación de las exportaciones no petroleras del Ecuador a la Unión Europea.

Al desagregar el análisis de exportaciones no petroleras por el grado de intensidad tecnológica incorporado, se puede observar que los bienes primarios, es decir, sin ningún tipo de intervención tecnológica representan la mayor parte de las exportaciones, con una participación del 75,8% y un valor de USD 18.848 millones al 2024. Le siguen las exportaciones basadas en recursos naturales, es decir que tampoco incorporan tecnología USD 3.779 millones y una participación del 15,2%. Las exportaciones con alta intensidad tecnológica son las de menor participación con el 0,9% y alcanzan un monto de USD 225 millones.

Ilustración No. 16 Exportaciones no petroleras por Intensidad Tecnológica Incorporada USD Millones FOB



Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaborado por: Dirección de Estudios Económicos y Comerciales- MPCEIP

Exportaciones no petroleras de Ecuador al mundo, por producto principal

En el año 2024 el monto de las exportaciones no petroleras fue de USD 24.849 millones, el camarón se consolidó como el principal producto de exportación con USD 6.992 millones, seguido de banano con USD 3.656 millones, cacao con USD 3.351 millones, enlatados de pescado con USD 1.676 millones y concentrados de plomo y cobre con USD 1.165 millones. Estos 5 productos concentran una participación del 67,8% dentro de los productos no petroleros de exportación.

Ilustración No. 17 Evolución de los principales productos no petroleros exportados al mundo USD Millones FOB 2024

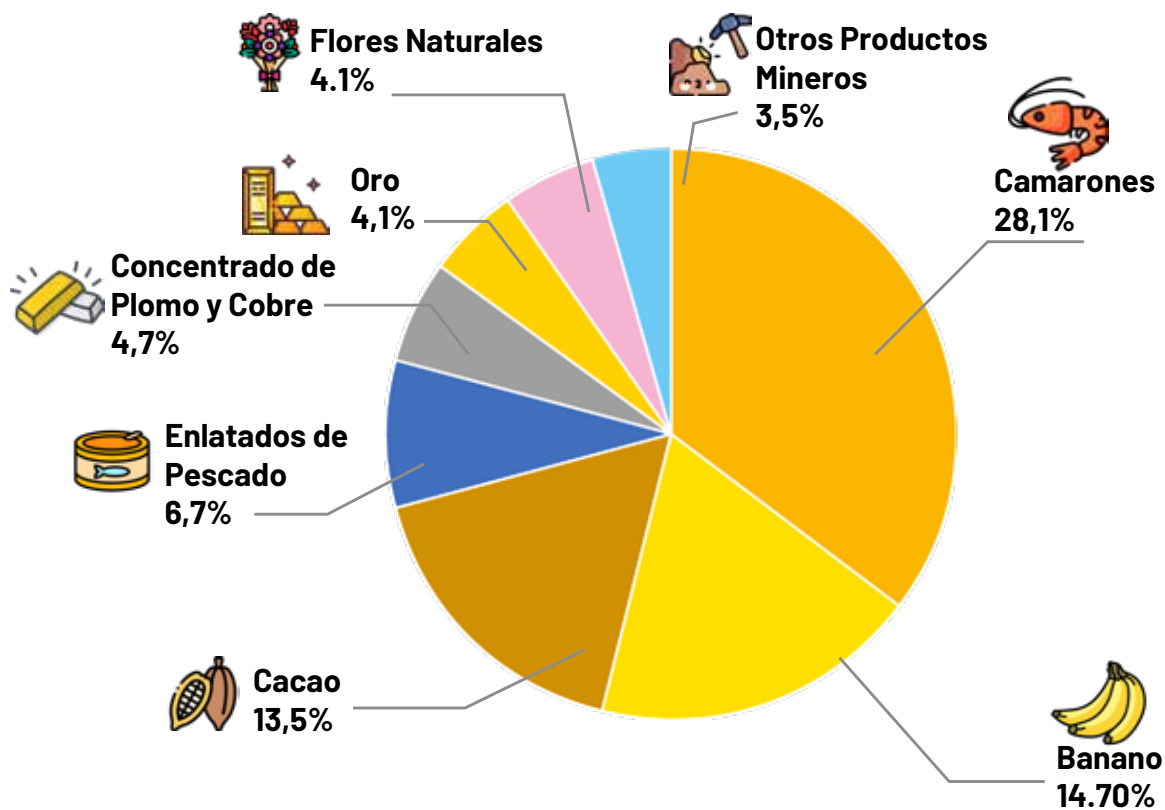


Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaborado por: Dirección de Estudios Económicos y Comerciales- MPCEIP

Esta concentración tan alta en tan pocos productos no petroleros exportados son una alerta para que los esfuerzos se encaminen hacia la diversificación de la oferta exportable, ya que los altos niveles de concentración vuelven vulnerable al país ante los cambios en el entorno internacional y la variación de los precios de las materias primas.

Ilustración No. 18 Principales productos exportados por Ecuador al Mundo % Participación



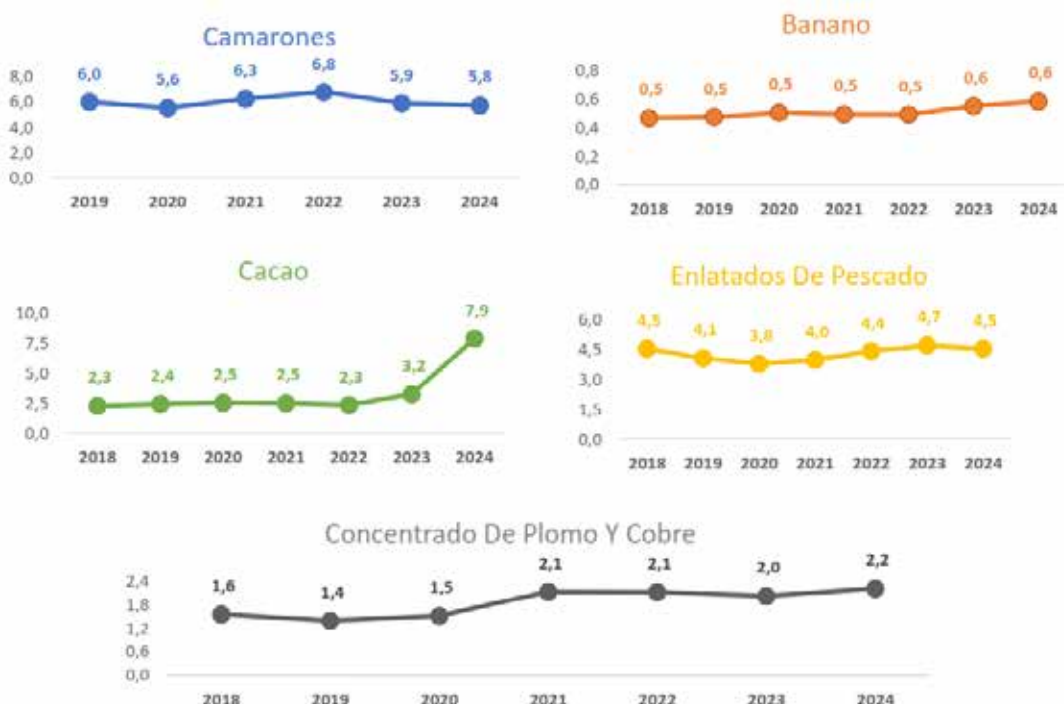
Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaborado por: Dirección de Estudios Económicos y Comerciales- MPCEIP

Evolución de los precios de los principales productos exportados

Al analizar el comportamiento del precio por kilogramo de los principales productos no petroleros de exportación del país en el año 2024, se observa que estos mantienen una tendencia influenciada por las condiciones del entorno internacional, reflejando su alta sensibilidad ante variaciones del mercado global.

Durante el 2024, el producto que registró el mayor incremento en su precio unitario fue el cacao, con un crecimiento significativo del 146,9% respecto al 2023, pasando de 3,2 a 7,9 dólares por kilogramo, impulsado principalmente por factores climáticos que afectaron la producción mundial. Le sigue el concentrado de plomo y cobre, con un aumento del 10,0%, al pasar de 2,0 a 2,2 dólares por kilogramo. Por otro lado, el precio del camarón mostró una ligera caída del 1,7%, continuando la tendencia a la baja registrada desde el 2022. Enlatados de pescado también tuvieron una leve disminución del 4,3%. El banano, en cambio, se mantuvo estable en 0,6 dólares por kilogramo.

Ilustración No. 19 Evolución del precio por kilogramo de los principales productos de exportación USD por kilogramo



Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaborado por: Dirección de Estudios Económicos y Comerciales- MPCEIP

4.2.3. Importaciones

Las importaciones totales evidencian un ciclo similar al de las exportaciones, ya que las dos dependen directamente del entorno internacional. De este modo, las importaciones totales en los años 2015 y 2016 se vieron reflejada una disminución de 23% y 24% respectivamente, posterior se observa un crecimiento de estas, excepto en el año 2019 donde decrece un 3% y en el año 2020 por la pandemia COVID19 las importaciones decrecieron un 21%. En el 2021 y 2022 se observa un crecimiento de 40% y 27% respectivamente, y en 2023 se observa una disminución de 4%. En el 2024 las importaciones totales alcanzaron USD 27.743 millones, en donde USD 21.132 millones corresponden a las importaciones no petroleras y USD 6.610 millones a las petroleras.

Ilustración No. 20 Evolución de importaciones por tipo USD Millones FOB



Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaborado por: Dirección de Estudios Económicos y Comerciales- MPCEIP



En lo referente a la composición de las importaciones, se observa que, en promedio durante el 2014 al 2024, el 79,8% corresponde a productos no petroleros, mientras que los productos petroleros, principalmente derivados del petróleo, representan una participación el 20,2%.

Ilustración No. 21 Evolución de importaciones por tipo USD Millones FOB

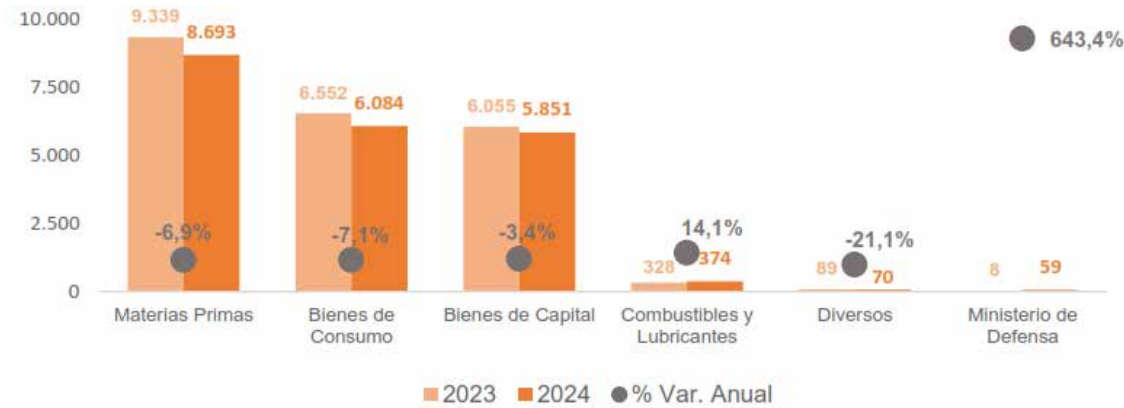


TIPO / AÑO	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
No Petrolero	76,0%	81,0%	83,9%	83,2%	80,4%	80,6%	84,7%	80,5%	74,8%	76,8%	76,2%
Petrolero	24,0%	19,0%	16,1%	16,8%	19,6%	19,4%	15,3%	19,5%	25,2%	23,2%	23,8%

Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaborado por: Dirección de Estudios Económicos y Comerciales- MPCEIP

Al realizar una mayor desagregación con respecto a la composición de las importaciones no petroleras, se pudo observar que las materias primas fueron las más representativas dentro del total, ya que en el año 2024 sumaron USD 8.693 millones, le siguen bienes de consumo con USD 6.084 millones, luego bienes de capital con USD 5.851 millones, seguido por combustibles y lubricantes con USD 374 millones, seguido por bienes diversos USD 70 millones, y finalmente ministerio de defensa con un aporte de USD 59 millones.

Ilustración No. 22 Evolución de importaciones por tipo USD Millones FOB



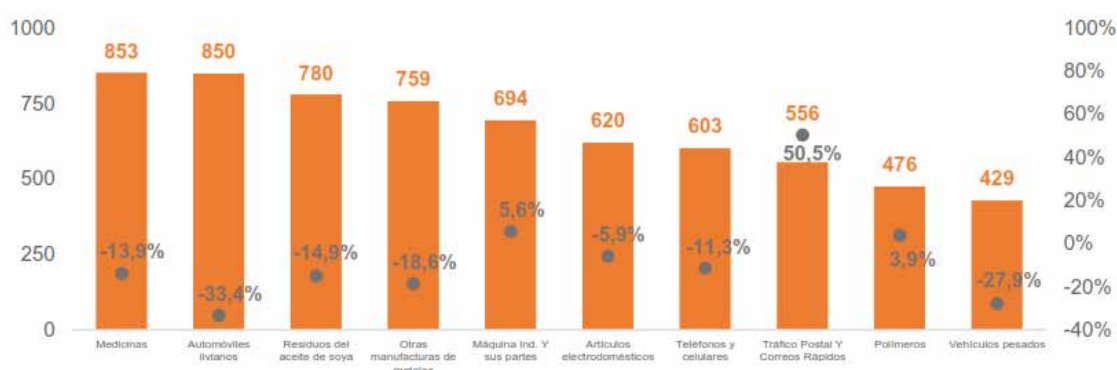
Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaborado por: Dirección de Estudios Económicos y Comerciales- MPCEIP

En cuanto a los principales productos no petroleros importados, medicinas se encuentran en primer lugar con un monto de USD 853 millones durante el 2024, con una disminución en la variación anual de 14%, seguido por automóviles livianos con USD 850 millones con una disminución en la variación anual de 33%, en tercer lugar, se encuentran

residuos del aceite de soya con USD 780 millones con una disminución en la variación anual del 15%.

Las importaciones al contrario de las exportaciones no muestran concentración en sus productos ya que, el mayor producto importado (medicinas), representó el 4,0% del total en el 2024, automóviles livianos representaron el 4,0% y residuos del aceite de soya el 3,9%. El resto de los productos importados mantienen representaciones inferiores al 2,1%. Los diez principales productos no petroleros importados representaron en conjunto el 31,3% de las importaciones totales.

Ilustración No. 23 Principales productos no petroleros importados USD millones FOB



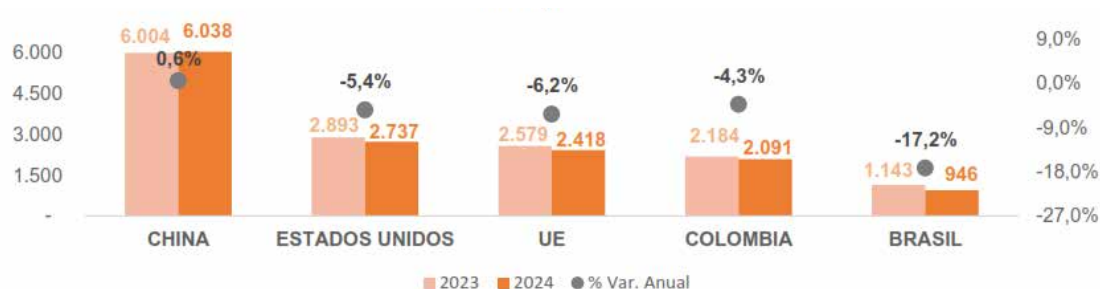
Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaborado por: Dirección de Estudios Económicos y Comerciales- MPCEIP

Durante el 2024, China se ubicó en primer lugar entre los principales países de origen de las importaciones no petroleras de Ecuador con un valor de USD 6.038 millones (+0,6% anual), en segundo lugar, se encuentra Estados Unidos con USD 2.737 millones (-5,4% anual), Unión Europea con un monto de USD 2.418 millones (-6,2% anual) se ubicó en tercer lugar. Colombia con un monto de USD 2.091 millones (-4,3% anual) se ubicó en un cuarto lugar y Brasil completan el top 5 con un monto de USD 946 millones (-17,2% anual).

De tal manera, el origen de las importaciones muestra una moderada concentración ya que el principal proveedor que es China participó con el 27% del total no petrolero, Estados Unidos con el 12%, y Unión Europea con el 11%. Las tres regiones mencionadas anteriormente representan el 49% del total no petrolero importado, mientras el 51% restante al resto de países del mundo.

Ilustración No. 24 Top 5 países de origen importaciones no petroleras USD millones FOB Porcentajes



Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaborado por: Dirección de Estudios Económicos y Comerciales- MPCEIP



4.2.4. Inversiones

La inversión extranjera directa (IED) registrada en Ecuador durante el año 2024 alcanzó un total de USD 232 millones, lo que representa una disminución de USD 243 millones frente al valor observado en 2023 (USD 475 millones). Esta variación equivale a una caída del 51% en términos relativos y constituye el valor más bajo reportado en los últimos años.

En términos interanuales, la reducción de la IED en 2024 marca una diferencia significativa en la trayectoria reciente de los flujos de capital hacia el país. Entre 2023 y 2024, la inversión se redujo a menos de la mitad, interrumpiendo la tendencia observada en años anteriores y consolidando un retroceso en los niveles de captación de capital extranjero.

En cuanto a la distribución sectorial acumulada, la actividad económica que históricamente ha concentrado la mayor proporción de IED en Ecuador es la Explotación de minas y canteras. Este sector alcanzó su punto máximo en el año 2018, con un ingreso total de USD 808 millones, cifra que representa el mayor volumen de inversión recibido en un solo año en el país. Le siguen los Servicios prestados a las empresas, que han registrado ingresos acumulados por USD 168 millones, y la Industria manufacturera, con un total de USD 105 millones.

Estas cifras reflejan una alta concentración de la inversión extranjera en actividades extractivas, con una participación significativamente menor de los sectores de servicios e industria. En conjunto, los tres sectores mencionados representan los principales receptores de flujos de IED en el país durante el período analizado.

Tabla No. 3 Inversión Extranjera Directa por ramas de actividad económica 2014 – 2024 USD Millones

Actividad	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Agricultura, silvicultura y pesca	39	68	43	127	71	98	-5	7	62	12	22
Comercio	148	175	123	101	89	77	103	55	69	72	70
Construcción	5	7	30	59	89	69	177	94	7	47	-121
Electricidad, gas y agua	-5	62	1	2	8	7	13	1	8	-1	-1
Explotación de minas y canteras	686	561	469	68	808	426	548	109	-178	198	25
Industria manufacturera	108	264	38	144	105	110	37	194	83	36	113
Servicios comunales, sociales y personales	14	-11	-2	-4	-1	-7	35	7	-8	37	3
Servicios prestados a las empresas	28	251	25	88	168	100	203	136	821	36	17
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-247	-43	39	47	54	99	4	45	18	38	103
TOTAL	777	1.334	767	632	1.391	980	1.114	649	882	475	232

Fuente: Banco Central del Ecuador

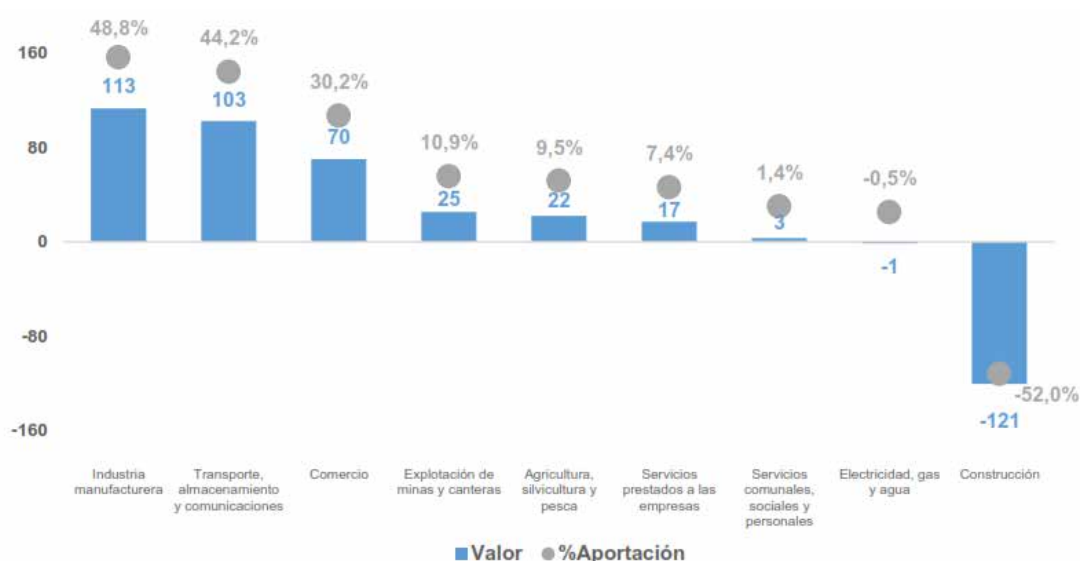
Elaborado por: Dirección de Estudios Económicos y Comerciales- MPCEIP

La principal rama de actividad que aportó a la IED durante el 2024 fue Industria Manufacturera registrando USD 113 millones, lo que representa el 49% del total de IED registrada en ese periodo (USD 232 millones).

Seguido por Transporte, almacenamiento y comunicaciones con USD 103 millones (44% de participación) y en tercer lugar está el Comercio registrando una IED de USD 70 millones lo que representa el 30% del total.

Por el contrario, se puede observar que existen flujos negativos de inversión en el sector de Construcción de USD 121 millones (equivale al -52% de la IED en 2024) y también en Electricidad, gas y agua con USD 1 millón (representa el -1% de la IED en 2024).

Ilustración No. 25 IED por rama de actividad económica USD Millones



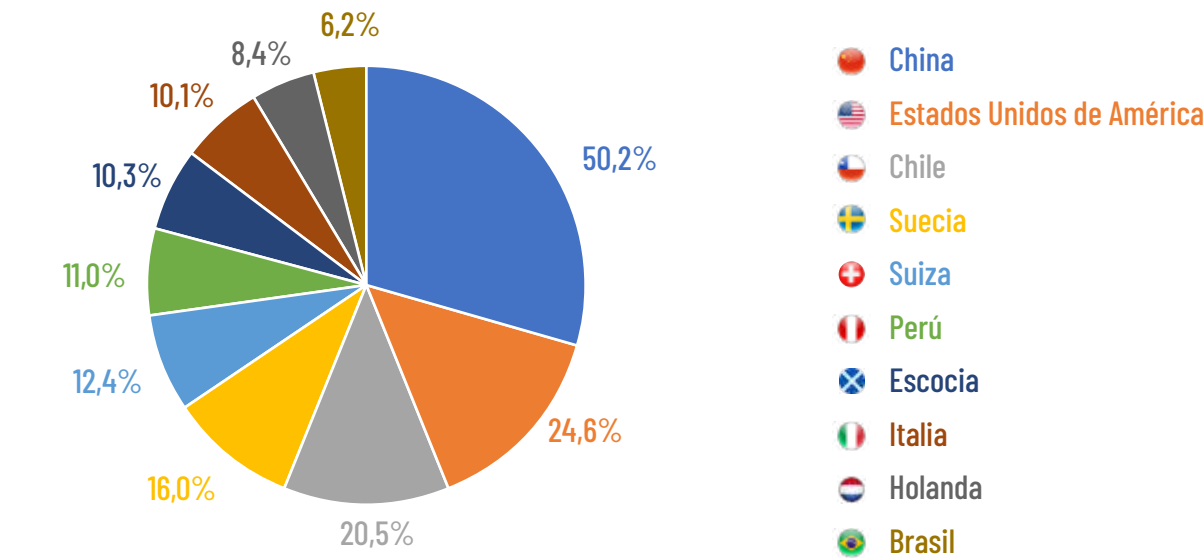
Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaborado por: Dirección de Estudios Económicos y Comerciales- MPCEIP

Dentro del total de IED al cierre de 2024, China fue el origen principal de estos ingresos para el país con USD 116,5 millones, le siguen Estados Unidos con USD 57,2 millones y Chile con USD 47,6 millones. Otros países como Suecia, Suiza y Perú aportaron con USD 37,2 millones; USD 28,8 millones y USD 25,5 millones respectivamente. Además, existió desinversión por parte de Alemania -USD 60,5 millones (-26,1%), Inglaterra - USD 59,6 millones (-25,7%), Bélgica y Luxemburgo -USD 46,7 millones (-20,1%).



Ilustración No. 26 IED por país de origen % participación 2024



Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaborado por: Dirección de Estudios Económicos y Comerciales- MPCEIP

Ilustración No. 27 Principales Proyectos de Inversión Societaria del Inversión Extranjera Directa por año 2014 – 2024.

AÑO	NOMBRE DE COMPAÑÍA	ACCIONISTA	PAÍS	PROVINCIA	CANTÓN	RAMA ACTIVIDAD	TIPO INVERSIÓN	Valor por transacción (USD Millones)
2014	ECUACORRIENTE S.A.	CORRIENTE RESOURCES INC	CANADÁ	ZAMORA CHINCHIPE	EL PANGUI	EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS.	EXTRANJERA DIRECTA	202
2015	SKYVEST EC HOLDING S.A.	SKYLINE EQUITIES GROUP LLC.	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	GUAYAS	SAMBORONDÓN	ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS.	EXTRANJERA DIRECTA	164
2016	SHAYA ECUADOR S.A.	SCHLUMBERGER B.V.	PAÍSES BAJOS	PICHINCHA	QUITO	EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS.	EXTRANJERA DIRECTA	284
2017	REYBANPA C REY BANANO	SCYLLA LIMITED PARTNERSHIP	NUEVA ZELANDIA	GUAYAS	GUAYAQUIL	AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA.	EXTRANJERA DIRECTA	57
2018	PDVSA ECUADOR S.A.	PDV ANDINA, S.A.	VENEZUELA	PICHINCHA	QUITO	EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS.	EXTRANJERA DIRECTA	68
2019	ISLAS GALAPAGOS TURISMO Y VAPORES CA	RCL HOLDINGS COÖPERATIEF U.A.	PAÍSES BAJOS	GÁLAPAGOS	SANTA CRUZ	TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO.	EXTRANJERA DIRECTA	57
2020	ECUACORRIENTE S.A.	CORRIENTE RESOURCES INC	CANADÁ	ZAMORA CHINCHIPE	EL PANGUI	EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS.	EXTRANJERA DIRECTA	263
2021	ORIENTAL INDUSTRIA ALIMENTICIA "O.I.A." S.A.	LEUNG.K S.A.	COSTA RICA	LOS RÍOS	QUEVEDO	INDUSTRIAS MANUFACTURERAS.	EXTRANJERA DIRECTA	84
2022	RUART ECUADOR S.A.S.	RUART S.A.	URUGUAY	PICHINCHA	QUITO	ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS.	EXTRANJERA DIRECTA.	765
2023	SERVICIOS PROFESIONALES AD PORTAS	INMOBILIARIA EDUCACIONAL SPA	CHILE	PICHINCHA	QUITO	ENSEÑANZA.	EXTRANJERA DIRECTA	35
2024	HAID (ECUADOR)FEED CIA.LTDA.	GUANGDONG HAID GROUP CO. LTD.	CHINA	GUAYAS	DURÁN	INDUSTRIAS MANUFACTURERAS.	EXTRANJERA DIRECTA	56

Fuente: Superintendencia de Compañías.
Elaborado por: Dirección de Estudios Económicos y Comerciales- MPCEIP

Publicaciones

- **Boletín Mensual de Comercio Exterior:** presenta las principales cifras de intercambio comercial del Ecuador con el Mundo y sus principales socios comerciales. Actualización mensual en la página web de MPCEIP.
- **Boletín de Cifras del Sector Productivo:** presenta las principales cifras macroeconómicas, de ventas, empleo y recaudación a nivel nacional y por actividades económicas. Actualización mensual en la página web de MPCEIP.
- **Boletín Trimestral de Inversiones:** presenta las principales cifras de inversión extranjera directa, contratos de inversión, inversión societaria y formación bruta de capital fijo. Actualización trimestral en la página web de MPCEIP.
- **Análisis trimestral de cifras del comercio exterior.**
- **Análisis de enfoque de género** – Ellas en Datos

Estos documentos son distribuidos por correo electrónico a todos los funcionarios del Ministerio y a más de 200 actores externos de la academia, gremios, embajadas y otras instituciones públicas.



5.! Resultados de Gestión 2024

5.1.! Comercio Exterior

En 2024, el Ecuador consolidó avances estratégicos en materia de comercio exterior, fortaleciendo su integración económica con socios clave y ampliando el acceso preferencial a mercados internacionales. A través de acuerdos comerciales, negociaciones bilaterales y acciones interinstitucionales del Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, se impulsó la competitividad del sector exportador, con énfasis en la sostenibilidad, la inclusión de MiPymes y la atracción de inversiones. Estos logros reflejan el compromiso del país con un comercio abierto, justo y resiliente, que dinamiza la economía nacional y genera empleo.

- **Entrada en vigencia del Acuerdo Comercial Ecuador–Costa Rica:** Permitió diversificar la oferta exportable, otorgando beneficios arancelarios al 97% de los productos ecuatorianos, con un 84% con acceso inmediato al 0% de arancel. Se fortalecieron oportunidades de negocio, internacionalización de MiPymes, atracción de inversiones y promoción de exportaciones, especialmente del sector manufacturero.
- **Entrada en vigencia del Acuerdo Comercial Ecuador–China:** Se alcanzó acceso preferencial para el 99,6% de las exportaciones actuales. El 71% de las empresas exportadoras a China son MiPymes o artesanos, con productos destacados como flores, plantas, madera, banano, cacao, cuero, calzado y alimentos procesados.
- **Cierre técnico de 6 rondas de negociación del Acuerdo Comercial Ecuador–Canadá:** Este acuerdo de nueva generación incluye temas clave como derechos laborales, igualdad de género, protección ambiental, fortalecimiento de MiPymes y comercio electrónico, con enfoque en el desarrollo social y económico.
- **V Reunión del TIC Ecuador–EE.UU.:** Se profundizó la cooperación bilateral mediante diálogos técnicos sobre agricultura, propiedad intelectual, temas laborales y medio ambiente. Se establecieron comités sobre Comercio Justo, Asuntos Laborales y Medio Ambiente, reafirmando el compromiso con una política comercial resiliente y sostenible.
- **Visita oficial del Ministro de MPCEIP a Europa (España, Bruselas, Berlín) y participación en Fruit Logística:** Se evaluaron relaciones comerciales con Europa, identificando oportunidades de crecimiento, inversión y cooperación. Se posicionó a Ecuador como actor clave en el mercado frutícola global y se respaldó a exportadores nacionales.
- **XI Comité de Comercio con la Unión Europea:** En un ambiente de cooperación, se revisaron avances del acuerdo, abordando acceso a mercados, obstáculos técnicos, normas sanitarias y sostenibilidad.

- **III Comité de Comercio con Reino Unido:** Se adoptó la Decisión No. 01/2024, mediante la cual se reconocieron cinco indicaciones geográficas ecuatorianas: Lojano Café de Origen, Café de Galápagos, Maní de Transkutukú, Pitahaya Amazónica de Palora y Miske.
- **Creación del Comité Interinstitucional de Producción y Comercialización Sostenible (CIPCS):** Coordina acciones para el cumplimiento de normativas de sostenibilidad exigidas por socios comerciales, avanzando en la adaptación al Reglamento Europeo sobre Deforestación y protegiendo exportaciones clave como cacao, café y palma.
- **Visitas de alto nivel por implementación del TLC con China:** Se realizaron tres visitas oficiales de la Administración General de Aduanas de China (GACC), enfocadas en productos como camarón y lácteos.
- **Coordinación del protocolo para exportación de lácteos a China:** Se logró el compromiso de firma por parte de China. El protocolo permitirá exportar un producto que genera alrededor de 500 mil empleos directos e indirectos.
- **Firma de MoU en inocuidad alimentaria con China:** Establece un marco de cooperación entre GACC, MPCEIP, AGROCALIDAD y ARCSA, promoviendo la seguridad en el comercio de alimentos y la cooperación técnica.
- **Priorización de productos ecuatorianos para habilitación sanitaria en China:** Se definió una hoja de ruta para productos estratégicos como aguacate, arándano, piña y carne de pollo, con participación del sector privado.
- **Firma de Declaración Conjunta para negociar un Acuerdo CEPA con Emiratos Árabes Unidos:** Se avanzó con hitos clave como la aprobación del COMEX y los términos de referencia, iniciando formalmente las negociaciones.
- **Avances en el Acuerdo Estratégico de Cooperación Económica con Corea del Sur (SECA):** Se obtuvo el dictamen favorable del Ministerio de Finanzas y se concluyó la revisión del texto por parte de Corea, allanando el camino para su firma.
- **Emisión de Certificados de Origen en acuerdos comerciales:** En 2024 se emitieron más de 325.000 certificados, con participación del 81% de entidades públicas. Los principales destinos fueron la Unión Europea (31%), terceros países (23%) y China (15%).
- **Implementación del certificado de origen en SIGCO para China:** Entre mayo y diciembre de 2024 se emitieron 34.856 certificados, beneficiando productos como camarón, banano, balsa, flores y pescado.
- **Implementación del certificado de origen en SIGCO para Costa Rica:** Desde octubre hasta diciembre de 2024 se emitieron 164 certificados, principalmente para productos químicos, enlatados, manufacturas metálicas, camarón y pescado.



- **Eliminación de tasa para Declaración en Factura de Exportador Autorizado (UE, EFTA, Reino Unido):** La reforma reglamentaria eliminó el costo de USD 10 por declaración, reduciendo costos a 30 empresas y facilitando 3.000 declaraciones en 2024.
- **Apoyo técnico del BID para la certificación de origen digital en CAN y ALADI:** Se inició la implementación de esta herramienta digital en las plataformas VUE y SIGCO, mejorando los tiempos en la logística comercial.
- **Cumplimiento de sentencia del Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina (TJCA) por subsidio a combustibles (caso 05-AI-2021):** El MPCEIP coordinó acciones para acatar el fallo, evitando sanciones al país.
- **Cumplimiento de sentencia TJCA sobre salvaguardias al azúcar (caso 02-AI-2019):** Se retomaron medidas para reembolsos, protegiendo la seguridad jurídica del comercio regional.
- **Defensa en reclamo de HT LOGISTICS S.A.S. ante la CAN:** El dictamen fue favorable a Ecuador, validando su actuación conforme al ordenamiento andino.
- **Negociación con Canadá incluye artículo de asistencia técnica en solución de controversias:** Se logró la inclusión inédita de un compromiso canadiense para fortalecer capacidades ecuatorianas en esta materia clave.
- **Investigación de EE.UU. sobre importaciones de camarón ecuatoriano:** La gestión permitió la imposición de un arancel reducido, preservando la competitividad del camarón nacional en ese mercado.
- **Defensa ante salvaguardias impuestas por Colombia (cebolla, hierro y acero):** Se presentaron argumentos sólidos que evitaron afectaciones a las exportaciones ecuatorianas en la CAN.
- **Capacitación al sector productivo en defensa comercial:** Se fortalecieron capacidades para el uso de herramientas frente a prácticas desleales y aumento de importaciones.

5.2. Inversiones

En 2024, el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca impulsó acciones clave para fomentar la atracción de inversiones y dinamizar la economía nacional. Se aprobaron importantes contratos de inversión y adendas, se fortaleció la Ventanilla Única de Inversiones con nuevas funcionalidades, y se consolidó el régimen de Zonas Francas con normativa actualizada y nuevas declaratorias. Al mismo tiempo, se promovieron proyectos estratégicos a través de misiones inversas y el levantamiento de un portafolio de inversiones con alto potencial económico.

- **Contratos de inversión aprobados por el CEPAL:** Se aprobaron 39 solicitudes, con un compromiso de inversión superior a USD 1.225,5 millones y la generación de 4.345 empleos directos e indirectos en sectores como el acuícola, industrial, agropecuario, comercial, educativo, logístico, inmobiliario, minero, agroindustrial, turístico y de telecomunicaciones.
- **Aprobación de adendas a contratos de inversión:** En 2024 se aprobaron 13 adendas que representaron un incremento de USD 93,5 millones respecto a la inversión originalmente pactada.
- **Actualización de la Ventanilla Única de Inversiones (VUI) a la versión 1.5:** La nueva versión incorpora mejoras en el diseño y nuevas funcionalidades, como la consulta dinámica de trámites, un mapa interactivo de zonas francas y un espacio informativo para cámaras y gremios. Desde su implementación en octubre de 2024, se registraron 4.360 visitas, principalmente desde Ecuador, Estados Unidos y Colombia.
- **Atención a inversionistas:** Se brindó atención directa a 140 inversionistas provenientes de países como Argentina, Colombia, Corea del Sur, España, Japón, México, Reino Unido, entre otros.
- **Levantamiento del Portafolio de Inversiones:** Se identificaron 41 proyectos con un potencial de inversión superior a USD 50.000 millones, en distintas modalidades.
- **Misiones inversas de inversionistas:** Se atendieron 26 misiones de países como Colombia, Italia, Malasia, China, Reino Unido, Bélgica, India y Finlandia, interesadas en sectores como agroindustria, minería, fintech, finanzas y energías renovables.
- **Reglamento de la Ley Orgánica de Eficiencia Económica y Generación de Empleo:** Se elaboró y publicó la normativa que regula el nuevo régimen de Zonas Francas, sus atribuciones, y el reglamento general de inversiones, promoviendo empleo, inversión y desarrollo territorial.
- **Dictámenes favorables del CEPAL para transición de ZEDE a Zona Franca:** Se emitieron dos dictámenes favorables, que representan una inversión adicional de USD 2.256.956,60 y la creación de 69 nuevas plazas de empleo.
- **Normativa secundaria sobre Zonas Francas:** Se elaboraron y publicaron tres acuerdos ministeriales y resoluciones del CEPAL que regulan la delegación de atribuciones, los lineamientos para la transición de ZEDEs a Zonas Francas, la responsabilidad solidaria de los operadores y la metodología para determinar el ente rector en materia de inversión.



5.3. Promoción de la oferta exportable no petrolera

Durante 2024, el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca (MPCEIP) consolidó su rol como facilitador del comercio exterior ecuatoriano mediante una sólida agenda de promoción internacional, fortalecimiento de capacidades y vinculación empresarial. Se lograron estimaciones de negocios por más de USD 103 millones en cierres efectivos y USD 129 millones en expectativas de ventas a través de ferias, misiones y la Macrorrueda "Ecuador, Origen del Cacao". Más de 11.000 personas fueron capacitadas, 204 PYMES accedieron a asistencia técnica especializada, y se vincularon 248 nuevos usuarios a la Ruta PRO ECUADOR. Estos avances reflejan un impacto directo en la internacionalización de la oferta exportable ecuatoriana y en el posicionamiento de productos nacionales en mercados estratégicos.

- **Promoción internacional de oferta exportable:** Participación en **41 ferias internacionales** (23 empresariales y 18 institucionales), con una estimación de **negocios de USD 66.66 millones**, beneficiando a aproximadamente **137 empresas**. Además, **38 empresas participaron en 6 misiones comerciales** a Canadá, Costa Rica, Estados Unidos y Francia.
- **Capacitación a potenciales exportadores:** En 2024, **11.478 participantes fueron capacitados** a través de 219 eventos de formación orientados al fortalecimiento del comercio exterior y la promoción de una cultura exportadora, con un **nivel de satisfacción del 88,93%**.
- **PYMES beneficiarias de Programas y Proyectos para el Fortalecimiento de capacidades exportadoras y promoción internacional:** En 2024, **204 PYMES de la Ruta PRO ECUADOR accedieron a asistencia técnica** mediante cooperación internacional y convenios estratégicos. Los beneficiarios reportaron un **índice de satisfacción del 90,50%**, evidenciando el impacto positivo en sus procesos de internacionalización.
- **3.647 atenciones brindadas a usuarios en comercio exterior:** Se proporcionaron atenciones y asistencias a ciudadanos, emprendedores, MiPymes, asociaciones y actores de la economía popular y solidaria sobre los servicios de la Ruta PRO ECUADOR, requisitos y trámites para exportación, información y vinculación a eventos de formación o promoción comercial.
- **248 nuevos usuarios vinculados a la Ruta PRO ECUADOR para el exportador a nivel Nacional:** Se vincularon nuevos usuarios (microempresas, pequeñas, medianas, grandes y asociaciones de la economía popular y solidaria) a los servicios de la Ruta PRO ECUADOR para su asistencia, fortalecimiento y promoción comercial internacional.

- **97,43% de satisfacción por servicios de Asesoría al Exportador:** Se logró un **alto nivel de satisfacción** de los usuarios con el servicio brindado por Asesoría al Exportador.
- **107 usuarios avanzaron de nivel dentro de la Ruta PRO ECUADOR para el exportador:** Usuarios que avanzaron de nivel (Rojo, Amarillo, Amarillo AA y Verde) con la finalidad de **beneficiarse con los servicios de Promoción Comercial** y alcanzar sus objetivos de internacionalización.
- **Implementación de nuevo servicio para construcción de la Propuesta Única de Ventas (PUV) y lineamientos de la Ruta PRO ECUADOR para el Exportador de niveles Amarillo AA y Verde:** Se implementó la orientación para la construcción de la PUV, permitiendo a los potenciales exportadores **identificar características y beneficios distintivos de su producto/servicio** para ser más efectivos en sus negociaciones.
- **XII Edición Macrorrueda de Negocios "Ecuador, Origen del Cacao":** Participaron **278 empresas ecuatorianas exportadoras y 106 compradores internacionales**, generando **2.077 citas de negocios** con expectativas de **ventas por USD 129.63 millones**.
- **Casos de éxito de mayo de enero - diciembre 2024:** Se registraron **15 casos de éxito** de productos de la oferta exportable ecuatoriana.
- **Cierres Efectivos de negocios:** Se lograron **USD 103.059.470,25 millones en cierres efectivos por exportaciones** de empresas ecuatorianas que participaron en eventos de promoción comercial como ferias, misiones comerciales y actividades de posicionamiento de la oferta exportable.

5.4. Producción y Competitividad Industrial.

Durante 2024, el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca (MPCEIP) logró avances significativos en la promoción de inversiones, fortalecimiento de la infraestructura de calidad y fomento del desarrollo productivo. Se concretaron inversiones por USD 1.304 millones, generando más de 5.000 empleos directos e indirectos. Además, se implementaron iniciativas clave como el Catálogo de Productos y Productores Nacionales, la Estrategia Nacional de Economía Circular y el programa "Fábricas de Calidad", beneficiando a miles de empresas y promoviendo la sostenibilidad y competitividad del sector productivo.

- **Plan Nacional de Calidad 2024:** Este conjunto de políticas y acciones tiene como objetivo **fortalecer el sistema de calidad del Ecuador, garantizar la producción de bienes y servicios de calidad, impulsar la competitividad y facilitar el comercio**; mejorar la eficiencia de los procesos, adaptar mejores prácticas, cumplir con las normas y regulaciones técnicas, y promover el uso responsable de los recursos naturales.



- **Pymes Ecuador:** Estrategia nacional con 13 eventos, 51.403 visitas promedio y 8.874 unidades productivas beneficiadas, de las cuales 1.916 participaron en ruedas de negocios.
- **Estrategia Nacional de Economía Circular:** Representó un hito clave para la transformación del modelo de desarrollo del país hacia uno más sostenible, resiliente e inclusivo estableciendo un marco integral que impulsa la transición hacia un modelo de desarrollo sostenible, mejora la competitividad, genera empleo verde y alinea acciones con los ODS y el Plan Nacional de Desarrollo.
- **USD 15 millones gestionados en proyectos de transición a indicadores circulares al sector industrial:** Incluyen apoyo del PNUD, Banco Mundial, FIEDS, Unión Europea, GIZ y CEPAL.
- **Libro Blanco de Bioeconomía:** Presentado en abril en Tena con 250 participantes. Se contó con la presentación de 29 bioemprendimientos y un foro internacional con 6 ponentes que expusieron oportunidades y experiencias en bioeconomía.
- **Documento "Agronegocios Sostenibles":** Socializa la estrategia nacional del sector, fomentando su implementación con compromiso del sector privado. El objetivo es socializar y proporcionar a los beneficiarios una comprensión profunda de la Estrategia de Agronegocios Sostenibles, destacando su importancia para el crecimiento sostenible del sector agroindustrial, motivando el compromiso con su implementación y reconociendo el papel fundamental del sector privado y productores.
- **Lanzamiento del Catálogo de Productos y Productores Nacionales:** Promueve y visibiliza la oferta productiva del sector industrial ecuatoriano. Hasta 2024, se registraron 6.000 empresas y 62.000 productos, representando el 25% de los proveedores manufactureros del Estado, generando encadenamientos productivos y fomento al consumo nacional.
- **Mesas Ejecutivas:** Se implementó la Mesa Ejecutiva de Compras Públicas, priorizando problemáticas junto al sector privado, como la actualización del Catálogo Dinámico Inclusivo 2025.
- **Mesas Técnicas del Gabinete Sectorial de Desarrollo Productivo:** Cuatro mesas abordaron temas como educación financiera (más de 300 beneficiarios), política agropecuaria para mujeres rurales, agroindustria y contrabando. Se emitieron insumos normativos en piratería digital y protocolos logísticos contra el contrabando.
- **Reactivación de la Mesa Técnica de Paridad de Género y Economía Violeta:** Esta mesa permite la **transversalización del enfoque de género en los Ministerios productivos**, con productos específicos que fomentan la participación económica de mujeres, el liderazgo en espacios de toma de decisión y la igualdad de oportunidades.

- **Crédito Violeta:** Lanzado en noviembre de 2024 destinando a mujeres víctimas de violencia de género, fomentando su autonomía financiera con medidas diferenciadas.
- **Educación Financiera para el Desarrollo Productivo y Exportador:** Curso asincrónico en ConnectAmericas (BID) con 1.088 beneficiarios.
- **Registro de productores artesanales de alcohol:** 1.112 registrados para fortalecer el Programa Ecopaís, conforme al Decreto Ejecutivo Nro. 308, este registro es un insumo para el **establecimiento de acuerdos de compra y venta entre la industria de etanol anhidro y productores de alcohol artesanal**
- **Acuerdo Interministerial MAG-MPCEIP Nro. 024 entre Ministerio de Agricultura y Ganadería y MPCEIP:** Establece reglas para la cadena láctea y Se suscribió el acuerdo para establecer el PVP referencial de la leche UHT y las tablas oficiales de bonificación para el pago de la leche cruda al productor, fomentando la formalidad y mejora de la calidad de la leche producida por cerca de 300 mil ganaderos a nivel nacional.
- **Asistencias técnicas:** Más de 200 brindadas a inversionistas, regímenes especiales y ciudadanos.
- **Calificación de administradores y operadores de ZEDE:** Dos nuevos administradores, un nuevo operador y ampliación de tipología de una ZEDE.
- **Capacitación en plataformas ePing (OMC) y SIRT (CAN):** Transferencia de conocimiento normativo a sectores productivos.
- **Publicación de 247 resoluciones técnicas normativas:** Se publicaron propuestas de Normas, Reglamentos Técnicos y Procedimientos de Evaluación de la Conformidad técnicamente revisados para el desarrollo del sector productivo y la protección a los consumidores.
- **Programa "Fábricas de Calidad":** 70 MIPYMES capacitadas, 10 fueron seleccionadas por el BID, obtuvieron **certificaciones internacionales en gestión de calidad** (BPM, HACCP, ISO 22000), lo que les permite alcanzar y mantener altos estándares y **mejorar la competitividad** en sus procesos.
- 95 notificaciones técnicas en plataformas internacionales: gestiona la notificación como Punto de Contacto para las plataformas ePing de OMC y SIRT de la CAN, cumpliendo el acuerdo de la OMC de **notificar y publicar regulaciones técnicas** previa a su oficialización para dar a conocer a los miembros y receptor observaciones.
- **Acuerdo MPCEIP-MPCEIP-2024-0079-A:** Emisión de la normativa para la aplicación de la política de Estado de la Mejora Regulatoria. El MPCEIP, como ente rector, ha definido las instituciones de la primera fase y expedido directrices para su aplicación



- **Atención a consultas y quejas por parte de la Unidad de Asesoría y Defensa al Consumidor:** Se generaron 1.577 consultas y quejas atendidas a ciudadanos, con 562 audiencias de resolución de conflictos.
- **Control posterior realizado por el Proyecto de inversión “Agenda de Competitividad para la Transformación Productiva, fomento de la calidad y el emprendimiento en Ecuador”:** Se inspeccionaron 31.775 empresas con productos sujetos a reglamentación técnica, beneficiando a 11.513 personas
- **Autorización de etiquetado y re-etiquetado de productos sujetos a reglamentación técnica:** Se atendieron 1.356 solicitudes de autorización de etiquetado bajo el régimen 70 para evitar que la importación sea devuelta al país de origen.
- **Escuela de la calidad:** Registró 42.351 participantes en 31 eventos de formación de infraestructura de la calidad.
- **Obtención del premio de Calidad y Excelencia del Ministerio de Trabajo:** Este logro representa un reconocimiento a la excelencia y calidad.
- **Designación de organismos evaluadores de conformidad:** Se designaron 7 organismos evaluadores de conformidad para alcanzar 19 OEC en diversos sectores como vehículos automotores, textiles, artefactos de cocina, y ensayos de materiales para la construcción.
- **Fortalecimiento de la red de metrología:** Se establecieron 31 convenios con laboratorios secundarios de calibración metrológica y se mantienen 2 convenios con laboratorios nacionales custodios de magnitudes.

5.5. Pesca y Acuicultura

Durante el año 2024, el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca (MPCEIP) logró avances significativos en la gestión pesquera y acuícola del país. Se fortaleció el marco normativo y la eficiencia institucional mediante la actualización de procedimientos clave y la implementación de herramientas tecnológicas. Se consolidaron procesos de trazabilidad, control sanitario y vigilancia, lo que permitió mejorar la competitividad de los productos ecuatorianos en mercados internacionales. Además, se impulsó la formalización del sector artesanal, beneficiando a miles de pescadores y piscicultores con capacitaciones, insumos, permisos y asistencia técnica. También se logró la apertura y fortalecimiento de mercados estratégicos como la UE, China, Rusia, Marruecos, Panamá y El Salvador. Estos logros contribuyen a una pesca más sostenible, transparente e inclusiva, consolidando el posicionamiento del Ecuador como referente internacional en sanidad e inocuidad acuícola y pesquera.

- **Fortalecimiento del marco normativo para la gestión pesquera y acuícola:** Se emitieron normativas y se sistematizaron bases de datos institucionales, lo que permitió un control más técnico, eficiente y transparente, beneficiando a los actores pesqueros, acuícolas y establecimientos mediante mayor claridad normativa y reducción de trámites.
- **Fortalecimiento de la eficiencia institucional mediante la actualización del Manual de Procedimientos de Autorización para la importación de productos pesqueros, procesados y harina de pescado:** Se definió el procedimiento para la emisión de autorizaciones, garantizando trazabilidad, combate a la pesca INDNR y cumplimiento de estándares internacionales.
- **Sistematización de información de Acuerdos Ministeriales de Autorización de la Actividad Acuícola (2020-2023):** Se mejoró la transparencia y trazabilidad institucional, facilitando el acceso a la información para una atención más eficiente a usuarios internos y externos.
- **Actualización de la Guía y Requisitos para la Emisión y Reemisión de Certificados de Calidad, Certificados Sanitarios y Certificaciones de Exportación:** Esta actualización, realizada en julio de 2024, adecuó los formatos y procedimientos a los requerimientos de cada mercado.
- **Participación activa en la implementación del Acuerdo sobre Medidas del Estado Rector del Puerto (AMERP):** Ecuador fue pionero en el testeo del sistema GIES de la FAO, fortaleciendo el control contra la pesca INDNR y garantizando el cumplimiento de estándares internacionales.
- **Fortalecimiento de capacidades del sector pesquero y acuícola artesanal:** Mediante capacitaciones, asistencia técnica, acompañamiento legal y dotación de insumos se promovió su formalización, asociatividad y acceso a programas estatales.
- **Capacitación a 4.560 pescadores artesanales:** El programa institucional fortaleció capacidades técnicas, operativas y administrativas de pescadores y mujeres del sector artesanal.
- **Obtención de 14 personalidades jurídicas para 355 pescadores artesanales y sus familias:** Promueve la asociatividad del sector pesquero artesanal para acceder a planes, programas y proyectos de diferentes carteras de estado y cooperaciones internacionales.
- **Realización de 124 asistencias técnicas para 3.457 pescadores y sus núcleos familiares:** Se fortaleció el control interno y la capacidad de gestión de las organizaciones pesqueras.
- **Capacitación a 960 piscicultores a nivel nacional:** Fomentó el desarrollo de la actividad acuícola y generó fuente de empleo para la ayuda social a las familias de los sectores beneficiados.



- **Dotación de 2.700 alevines a piscicultores:** Fomentó el desarrollo de la actividad acuícola y generó una fuente de empleo en comunidades rurales, beneficiando a múltiples familias en la economía popular y solidaria. Promoviendo una mayor eficiencia en la presentación de solicitudes y redujo errores en trámites, fortaleciendo el vínculo institucional y contribuyendo a una gestión administrativa más ágil y transparente.
- **Regularización y formalización de actores y unidades productivas del sector artesanal:** Se emitieron permisos, carnetizaciones y verificaciones, fortaleciendo trazabilidad, inocuidad y acceso a mercados. Estas acciones fortalecen la trazabilidad, inocuidad y control de la actividad pesquera, promoviendo la inclusión económica, el desarrollo sostenible de comunidades costeras y la articulación del sector artesanal a mercados nacionales e internacionales
- **Regularización de 3.748 embarcaciones artesanales y formalización de 4.596 pescadores artesanales:** Se otorgaron permisos en diversas provincias, regulando el ejercicio de la actividad.
- **Regularización de 1.009 comerciantes mayoristas y 618 comerciantes:** Habilitación para el ejercicio de la actividad pesquera en la fase comercial.
- **Realización de 42 campañas de carnetización:** Se beneficiaron 3.602 usuarios con el registro formal de sus actividades. con el registro de permisos de pescadores, embarcaciones y comerciantes, regulando la actividad pesquera artesanal
- **Verificaciones oficiales a 3.090 establecimientos acuícolas y pesqueros:** Se aseguró el cumplimiento técnico y sanitario de establecimientos de las cadenas productivas de acuicultura y pesca en diversas provincias.
- **Suscripción de convenio con Galápagos Life Fund:** Este convenio formula el manejo y coordinación de la Reserva Marina de la Hermandad, buscando fortalecer el manejo y gestión de áreas protegidas, impulsar la pesca sostenible y el ecoturismo, con el objetivo de financiar la conservación de Galápagos.
- **Levantamiento de investigación por prácticas de DUMPING en EE.UU. por exportaciones de camarón:** El trabajo conjunto del MPCEIP y la Cámara Nacional de Acuicultura logró que el Departamento de Comercio de EE.UU. no sancionara al camarón ecuatoriano por supuesto dumping, una práctica desleal de comercio.
- **Fortalecimiento del control, la trazabilidad y la vigilancia sanitaria en las cadenas productivas de pesca y acuicultura:** Se consolidaron acciones estratégicas para **mejorar la trazabilidad, sostenibilidad y transparencia** del sector pesquero y acuícola mediante herramientas tecnológicas, control de desembarques, operativos contra la pesca INDNR y regulación del transporte y procesamiento. Se reforzó la vigilancia sanitaria y se atendieron alertas

internacionales, **garantizando la legitimidad, inocuidad y competitividad** de los productos ecuatorianos.

- **Fortalecimiento del control de desembarques, mejorando la trazabilidad y sostenibilidad de los recursos pesqueros:** Se realizó seguimiento y evaluación a la flota atunera y su captura, y se implementaron los procesos "Control de Desembarque versión 2" y "Guías de Movilización de Productos Pesqueros" en el sistema ACIIS-SIAP.
- **Fortalecimiento de las acciones de control contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR):** Se realizaron **7.260 operativos de pesca**, 2.762 difusiones de veda y 4.032 operativos de control de veda. Se emitieron **135.595 certificados de monitoreo y control de desembarque**, 152.436 guías de movilización de productos pesqueros y 7.737 guías de movilización de pesca incidental de tiburones. Estas acciones son cruciales para **garantizar la sostenibilidad, seguridad alimentaria y transparencia** en la industria pesquera.
- **Control y verificación del cumplimiento de la norma vigente en la cadena productiva y actividades conexas del sector acuícola:** La Dirección de Control Acuícola realizó **12.052 actividades**, incluyendo 2.574 inspecciones, 215 operativos en carreteras/fronteras y 9.263 atenciones. La ventaja principal es **garantizar la legitimidad de la actividad acuícola**, beneficiando al sector camaronero en mercados internos y externos.
- **Implementación de la trazabilidad mensual de productos acuícolas y pesqueros de establecimientos procesadores:** Se ejecutaron **998 revisiones documentales con toma de muestra** para confirmar la habilitación sanitaria de los proveedores de materia prima, lo cual es una **garantía para el producto exportable**.
- **Elaboración de informes de Gestión de crisis sobre las alertas sanitarias de mercados internacionales:** Se elaboraron **93 informes para mercados clave** (UE, Rusia, China, Argentina, Brasil), garantizando el seguimiento de las medidas y controles para asegurar la **calidad e inocuidad de los productos**.
- **Fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica en establecimientos acuícolas:** Se muestrearon **658 establecimientos** (laboratorios de larvas, maduración, granjas acuícolas), obteniendo **814 muestras**.
- **Desarrollo de vigilancia epidemiológica en peces de cultivo:** Se muestrearon **38 establecimientos de tilapia** (49 muestras) y **37 de trucha** (57 muestras).
- **Emisión de 131.103 informes de análisis de laboratorio en productos pesqueros y acuícolas:** Permite **garantizar el cumplimiento de las regulaciones nacionales e internacionales** sobre la ausencia o presencia y niveles permitidos de ciertos parámetros en productos.
- **Modernización del proceso de certificación sanitaria para la exportación de productos acuícolas y pesqueros:** Se optimizó la emisión de certificados



sanitarios mediante la **implementación de la firma electrónica** para EE.UU., Perú y la UE, permitiendo a los establecimientos descargar sus certificados digitalmente, **disminuyendo los tiempos de entrega** de certificados físicos. Esta modernización, junto con el incremento de agentes firmantes, mejoró la eficiencia institucional y facilitó las exportaciones.

- **Fortalecimiento del acceso a mercados internacionales y posicionamiento de la calidad sanitaria de los productos ecuatorianos:** Se consolidó la **confianza internacional en los productos acuícolas y pesqueros de Ecuador** mediante visitas técnicas de autoridades sanitarias de siete países. Se logró la **habilitación de nuevas embarcaciones y plantas para exportación a la UE y China**, así como la inclusión en mercados como Marruecos, Panamá y El Salvador. Se levantaron suspensiones en el mercado ruso y se recibió una visita técnica del SENASA de Costa Rica, agilizando futuros procesos de habilitación. Estos avances **fortalecen la proyección internacional, incrementan la competitividad y amplían las oportunidades comerciales**.
- **Levantamiento de la suspensión de dos establecimientos exportadores a Rusia:** Restableció el flujo comercial con ese mercado, logrando una **mayor participación de las exportaciones pesqueras y acuícolas en el mercado euroasiático** tras el fortalecimiento de los sistemas de control, certificación y trazabilidad.
- **Habilitación de establecimientos exportadores a los mercados de Marruecos, Panamá y El Salvador:** Brinda la **ventaja en la diversificación de nuevos destinos exportables** para productos acuícolas y pesqueros, posicionando al país como referente.
- **Recepción de la visita técnica del SENASA de Costa Rica para evaluación del sistema de inspección:** Refuerza la **confianza internacional en los controles sanitarios del país** y permite futuras habilitaciones mediante evaluaciones documentales, **reduciendo tiempos y costos operativos** y facilitando el acceso a mercados internacionales.
- **Gestión de cooperación internacional para el fortalecimiento del control pesquero:** El MPCEIP recibió **USD 3.5 millones** para la adquisición de embarcaciones patrulleras y de carga, fortaleciendo la **lucha contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR)**.
- **Gestión de cooperación económica del Gobierno de Japón:** Se suscribió un acuerdo para una **donación de quinientos millones de yenes (aprox. USD 3.277.505,00)** para adquirir embarcaciones tipo patrulla y de carga para combatir la pesca ilegal.
- **Participación en los avances del Proyecto de Gobernanza Regional para la gestión transfronteriza del Pacífico Centroamericano y respaldo al Proyecto Global Marine Commodities (fase 2):** El Proyecto Pacífico Sostenible sienta las bases para una **gestión transfronteriza colaborativa**, mejorando la gobernanza

marina y fortaleciendo los intereses pesqueros de Ecuador. Establece nuevos canales de comunicación y promueve una gestión participativa. El respaldo a Global Marine Commodities contribuye a los objetivos de **gestión pesquera sostenible, mejorando el ecosistema marino** y fortaleciendo marcos de políticas.

- **Mejora en la gobernanza y transparencia pesquera:** Presentación de avances del Proyecto de Mejoramiento Pesquero de Dorado de Palangre Responsable (FIP DPR) y finalización de la revisión de la consultoría para la página web de FiTI-Ec y presentación del informe del GNM de FiTI 2022-2023.
- **Avances del Proyecto de Mejoramiento Pesquero de Dorado de Palangre Responsable (FIP DPR):** Fortalecen el **cumplimiento de acciones enmarcadas en el estándar de pesquerías sostenibles** del Marine Stewardship Council (MSC), promoviendo la sostenibilidad y la gobernanza en el sector pesquero.
- **Finalización de la revisión de la página web para FiTI-Ec: Visibiliza los logros de Ecuador en el cumplimiento del estándar FiTI,** mostrando mejoras tangibles en la transparencia pesquera. Informa a la ciudadanía sobre la iniciativa FiTI, incrementando la confianza y relación entre gobierno y sector pesquero, y facilitando el acceso a la información.
- **Presentación y publicación del primer Reporte FiTI por el GNM de FiTI:** Marca un **paso importante hacia la transparencia y sostenibilidad** en la gestión de recursos pesqueros. El reporte ofrece una evaluación detallada del nivel de transparencia en el sector, abordando normativa, estado de recursos, pesca industrial/artesanal, normativa laboral y subsidios. También presenta recomendaciones para **mejorar la accesibilidad y exhaustividad de la información pública**, contribuyendo a la toma de decisiones informada y gestión sostenible.
- **Incorporación al Sistema Integrado de Acuicultura y Pesca (SIAP) de los servicios de la Subsecretaría de Calidad e Inocuidad:** Se implementó la plataforma SIAP, **optimizando procesos y atención al usuario**. Representa un avance clave hacia la modernización institucional, permitiendo una **gestión más ágil, transparente y trazable**.
- **Fortalecimiento integral del control, fomento y servicios sanitarios del sector pesquero y acuícola a través del Proyecto de Inversión FISSAP:** El Estado ecuatoriano fortaleció su capacidad institucional y operativa para asegurar la **trazabilidad, sostenibilidad, sanidad y control** de las actividades pesqueras y acuícolas. Esta intervención consolidó mecanismos de control efectivos, mejoró la productividad de pequeños y medianos productores, y optimizó servicios sanitarios, **contribuyendo al desarrollo de una economía azul más competitiva y resiliente**.
- **Incremento del porcentaje de cobertura de control de desembarque pesquero del 54,49% al 67,18% en 2024:** Esta mejora se debe al **fortalecimiento de**



capacidades del personal técnico asignado estratégicamente y a la mejora tecnológica a través del sistema integrado ACIIS-SIAP.

- **Control de la actividad pesquera mediante procesos de seguimiento, vigilancia y fiscalización:** Para **garantizar la protección, conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos bioacuáticos**. Se fortaleció el talento humano, incrementando a **255 Inspectores de Pesca** en 28 Inspectorías, quienes realizan el monitoreo y control de desembarque en aproximadamente 250 puntos de descarga, emitiendo el Certificado de Monitoreo Control y Desembarque de Pesca (CMCDP).
- **Cobertura técnica y productiva a través de personal contratado por el proyecto de inversión:** Se atendieron oportunamente las demandas del sector piscícola, permitiendo **distribuir más de 1.7 millones de alevines de trucha y tilapia** en 2024, beneficiando a más de 2.300 personas, fortaleciendo la **seguridad alimentaria, el empleo rural y la economía popular y solidaria**.
- **Incremento significativo en los servicios de habilitación de establecimientos acuícolas, certificados sanitarios de exportación y verificaciones de establecimientos (7%, 9% y 11% respectivamente) en 2024:** Se logró una **cobertura total del 100% en los servicios brindados a los exportadores**. Esta mejora sostenida es resultado del fortalecimiento institucional a través del proyecto FISSAP, que ha permitido una **gestión más eficiente y ágil**, garantizando la calidad y seguridad de los productos acuícolas exportados.

6. Gestión Administrativa y Presupuestaria.

6.1. Ejecución Presupuestaria: Corriente Vs Inversión.

La presente sección expone el nivel de ejecución presupuestaria del ejercicio fiscal 2024, diferenciando entre gasto corriente e inversión. Se analiza el cumplimiento en el uso de los recursos asignados, permitiendo identificar avances, brechas y oportunidades de mejora en la gestión financiera del Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca.

El presupuesto codificado se refiere al monto del presupuesto inicial de MPCEIP modificado a través de reformas presupuestarias, incluyendo aumentos o disminuciones en los ingresos y gastos. Se calcula agregando las modificaciones realizadas durante el 2024, como ampliaciones o disminuciones de presupuesto.

El presupuesto devengado se refiere a la parte del presupuesto de MPCEIP que ha sido utilizada para adquirir bienes o servicios, o para realizar obras, creando una obligación de pago para la entidad

En el contexto del gasto público, el gasto corriente comprende los desembolsos habituales necesarios para el funcionamiento diario de una institución, incluyendo sueldos, servicios básicos, mantenimiento y operaciones administrativas. Estos recursos garantizan la continuidad operativa del MPCEIP mediante el fortalecimiento de sus capacidades institucionales. Por su parte, el gasto de inversión se orienta a la adquisición o creación de activos de largo plazo, como infraestructura, equipamiento o sistemas tecnológicos, que contribuyen al cumplimiento sostenible de los objetivos estratégicos institucionales. En conjunto, ambos tipos de gasto permiten al MPCEIP avanzar en la promoción productiva, la atracción de inversiones y el desarrollo exportador del país

Durante el ejercicio fiscal 2024, el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca alcanzó una ejecución presupuestaria del 85,9 %, con un devengado total de USD 43,93 millones sobre un presupuesto codificado de USD 51,14 millones. La ejecución del gasto corriente fue del 94,9 %, mientras que la correspondiente a inversión alcanzó el 72,0 %. Estos resultados reflejan un adecuado nivel de ejecución en gasto corriente y una oportunidad de mejora en la gestión del componente de inversión, como se puede expresar en la siguiente tabla:

Tabla No. 4 Ejecución presupuestaria MPCEIP por tipo de gasto

Tipo de Gasto	Codificado 2024	Presupuesto Devengado 2024	Ejecución Presupuestaria
CORRIENTE	\$31.008.403,43	\$29.435.142,43	94,9%
INVERSIÓN	\$20.131.687,38	\$14.492.980,42	72,0%
Total	\$51.140.090,81	\$43.928.122,85	85,9%

Fuente: eSIGEF – Sistema Integrado de Gestión Financiera
Elaborado por: Dirección de Planificación y Seguimiento- MPCEIP



Un programa presupuestario dentro de la estructura programática de MPCEIP permite organizar y gestionar las asignaciones de recursos y gastos públicos para cumplir con objetivos y metas específicas institucionales. En el contexto de eSIGEF (Sistema Integrado de Gestión Financiera del Ecuador), un programa presupuestario se refiere a una unidad de programación dentro de los pliegos presupuestarios, que se enfoca en la provisión de productos y servicios para lograr resultados estratégicos institucionales.

Durante el ejercicio fiscal 2024, el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca (MPCEIP) codificó un presupuesto total de USD 51,14 millones, distribuido en USD 31,01 millones para gasto corriente y USD 20,13 millones para inversión. La asignación se estructuró en seis programas presupuestarios, los cuales permitió organizar y gestionar los recursos públicos conforme a los objetivos estratégicos institucionales definidos. Destacan los programas orientados al desarrollo del sector pesquero y acuícola (USD 21,78 millones) y a la promoción de exportaciones no petroleras (USD 6,71 millones), reflejando la priorización de resultados alineados al mandato institucional.

Tabla No. 5 Presupuesto Codificado MPCEIP Programa Presupuestario vs Tipo de gasto.

Programa Presupuestario MPCEIP	Codificado Corriente	Codificado Inversión	Total
ADMINISTRACION CENTRAL	\$10.560.563,68	\$238.212,50	\$10.798.776,18
FOMENTO A LA PRODUCCION Y DESARROLLO DE MIPYMES ARTESANIAS E INDUSTRIAS	\$2.992.528,17	\$4.678.157,86	\$7.670.686,03
FOMENTO DE LA INSERCIÓN ESTRATEGICA ECONOMICA Y COMERCIAL	\$2.517.119,46	\$0,00	\$2.517.119,46
FOMENTO PROMOCION ATRACCION MANTENIMIENTO FACILITACION Y EVALUACION DE INVERSIONES	\$465.814,74	\$1.193.750,18	\$1.659.564,92
FOMENTO Y DESARROLLO DE PRODUCCION DE RECURSOS PESQUEROS Y ACUICOLAS CALIDAD E INOCUIDAD Y RIESGOS SECTORIALES	\$8.440.933,43	\$13.342.346,07	\$21.783.279,50
PROMOCION E INCREMENTO DE EXPORTACIONES NO PETROLERAS	\$6.031.443,95	\$679.220,77	\$6.710.664,72
TOTAL	\$31.008.403,43	\$20.131.687,38	\$51.140.090,81

Fuente: eSIGEF – Sistema Integrado de Gestión Financiera
Elaborado por: Dirección de Planificación y Seguimiento- MPCEIP

Tabla No. 6 Ejecución presupuestaria Corriente 2024 por programa presupuestario.

Programa Presupuestario MPCEIP	Codificado Corriente	Devengado Corriente	Ejecución Presupuestaria
ADMINISTRACION CENTRAL	\$10.560.563,68	\$10.012.438,25	94,81%
FOMENTO A LA PRODUCCION Y DESARROLLO DE MIPYMES ARTESANIAS E INDUSTRIAS	\$2.992.528,17	\$2.948.900,11	98,54%
FOMENTO DE LA INSERCIÓN ESTRATEGICA ECONOMICA Y COMERCIAL	\$2.517.119,46	\$2.376.860,79	94,43%
FOMENTO PROMOCION ATRACCION MANTENIMIENTO FACILITACION Y EVALUACION DE INVERSIONES	\$465.814,74	\$452.567,69	97,16%
FOMENTO Y DESARROLLO DE PRODUCCION DE RECURSOS PESQUEROS Y ACUICOLAS CALIDAD E INOCUIDAD Y RIESGOS SECTORIALES	\$8.440.933,43	\$8.353.538,45	98,96%
PROMOCION E INCREMENTO DE EXPORTACIONES NO PETROLERAS	\$6.031.443,95	\$5.290.837,14	87,72%
Total	\$31.008.403,43	\$29.435.142,43	94,93%

Fuente: eSIGEF - Sistema Integrado de Gestión Financiera

Elaborado por: Dirección de Planificación y Seguimiento - MPCEIP

Tabla No. 7 Ejecución presupuestaria por proyecto de inversión y programa presupuestario

Programa Presupuestario MPCEIP	Proyecto de inversión	Codificado Inversión	Devengado Inversión	Ejecución Presupuestaria
ADMINISTRACION CENTRAL	Proyecto de gestión del subsistema de empleo en el servicio público	\$238.212,50	\$238.212,50	100,00%
FOMENTO A LA PRODUCCION Y DESARROLLO DE MIPYMES ARTESANIAS E INDUSTRIAS	Agenda de competitividad para la transformación productiva, fomento de la calidad y el emprendimiento en Ecuador	\$865.842,61	\$718.836,46	83,02%
FOMENTO A LA PRODUCCION Y DESARROLLO DE MIPYMES ARTESANIAS E INDUSTRIAS	Fomento a la inversión productiva de las microempresas	\$3.616.317,33	\$3.024.555,59	83,64%
FOMENTO A LA PRODUCCION Y DESARROLLO DE MIPYMES ARTESANIAS E INDUSTRIAS	Fortalecimiento de las capacidades de las unidades productivas de los emprendedores rurales en el territorio focalizados- EMPRENDER	\$195.997,92	\$151.231,95	77,16%
FOMENTO A LA PRODUCCION Y DESARROLLO DE MIPYMES ARTESANIAS E INDUSTRIAS	Impulso al desarrollo del aparato productivo ecuatoriano	\$0,00	\$0,00	no hay presupuesto codificado
FOMENTO PROMOCION ATRACCION MANTENIMIENTO FACILITACION Y EVALUACION DE INVERSIONES	Sistema nacional de atracción y facilitación de inversiones	\$1.193.750,18	\$868.067,49	72,72%



FOMENTO Y DESARROLLO DE PRODUCCION DE RECURSOS PESQUEROS Y ACUICOLAS CALIDAD E INOCUIDAD Y RIESGOS SECTORIALES	Fortalecimiento integral y sostenible del sector acuícola y pesquero	\$13.342.346,07	\$8.824.873,34	66,14%
PROMOCION E INCREMENTO DE EXPORTACIONES NO PETROLERAS	Fomento de la promoción comercial internacional y el posicionamiento de la oferta exportable ecuatoriana	\$679.220,77	\$667.203,09	98,23%
Total		\$20.131.687,38	\$14.492.980,42	71,99%

Fuente: eSIGEF – Sistema Integrado de Gestión Financiera
Elaborado por: Dirección de Planificación y Seguimiento- MPCEIP

6.2. Contratación Pública: Número, Montos, Tipos De Contratación.

Los procesos de contratación pública son mecanismos fundamentales mediante los cuales el MPCEIP adquiere bienes, servicios y obras necesarios para el cumplimiento de sus competencias institucionales. Este proceso garantiza las condiciones óptimas de oportunidad, calidad y costo, en concordancia con la normativa vigente, asegurando transparencia y eficiencia en el uso de los recursos públicos. Su correcta ejecución permite dotar a la entidad de insumos y herramientas clave para fortalecer la productividad, fomentar las exportaciones e inversiones y mejorar la competitividad del país. De este modo, las contrataciones públicas contribuyen directamente al logro de los objetivos estratégicos del MPCEIP y al bienestar ciudadano.

Tabla No. 8 Procesos De Contratación Y Compras Públicas De Bienes Y Servicios 2024

Tipo de Contratación	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados
INFIMA CUANTÍA	51	\$199.011,70	51	\$199.011,70
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	6	\$302.261,48	5	\$239.254,83
COTIZACIÓN	4	\$608.361,92	2	\$449.132,00
REGIMEN ESPECIAL	8	\$870.724,74	5	\$259.012,90
CATALOGO ELECTRÓNICO	10	\$429.376,61	5	\$46.862,38

Fuente: Servicio Nacional de Contratación Pública - SERCOP
Elaborado por: Dirección Administrativa - MPCEIP

7. Perspectiva 2025.

Durante 2025, el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca (MPCEIP) orientará su gestión al fortalecimiento de la calidad de los servicios dirigidos a la ciudadanía, los sectores productivos, inversionistas y actores del comercio exterior. Esta estrategia busca posicionar al Ecuador como un país competitivo, atractivo para la inversión y plenamente integrado al comercio global.

7.1. Comercio Exterior

Marzo 2025

- Evento "Desarrollo de la Capacidad Exportadora de las MiPymes" en el marco del ACE N° 75 entre Chile y Ecuador.

Junio 2025

- Capacitaciones sobre Certificación de Origen Digital (CAN y ALADI).
- Atención a preocupaciones del sector productivo sobre incremento de importaciones.

Julio 2025

- Ejecución del IV Comité de Comercio del Acuerdo con Reino Unido.
- Implementación de la Certificación de Origen Digital (CAN y ACE N° 75 - Chile).
- Coordinación del primer Comité de Reglas y Procedimiento de Origen del TLC con China.

Agosto 2025

- Implementación del Certificado de Origen del TLC Ecuador-China.
- Firma del Protocolo para exportación de lácteos a China.
- Participación en Encuentro Empresarial Andino 2025.

Septiembre 2025

- Lanzamiento conjunto de la Cartera Binacional de Proyectos con Chile.
- Capacitaciones sobre Certificación de Origen Digital.

Octubre 2025

- Implementación del Certificado de Origen del Acuerdo con Costa Rica.
- Auditorías a entidades certificadoras de origen.

Noviembre 2025

- Ejecución del XII Comité de Comercio con la Unión Europea.
- Capacitación sobre normativa de origen en la ALADI (formato híbrido).



Diciembre 2025

- Firma del Acuerdo Comercial con Canadá.
- Diálogos comerciales con EE. UU. y realización del TIC.
- Continuación de capacitaciones sobre medidas de defensa comercial.
- Implementación de la sentencia del TJCA (caso 05-AI-2021).
- Inicio de negociaciones con Emiratos Árabes Unidos.
- Firma del SECA (Acuerdo Estratégico de Cooperación Económica).

Durante todo 2025

- Capacitaciones al sector exportador (enero-diciembre).
- 3.648 atenciones a usuarios.

7.2. Inversiones

Mayo 2025

- Publicación del proceso de diseño e implementación de la VUI 2.0.

Junio 2025

- Actualización del Portafolio de Inversiones con al menos 10 nuevos proyectos.
- Publicación en Registro Oficial del Acuerdo Ministerial para monitoreo de Zonas Francas.

Julio 2025

- Publicación de normativa de Zonas Francas de Servicios (20% de ventas en territorio nacional).

Agosto 2025

- Publicación del Manual Operativo de Zonas Francas.

Diciembre 2025

- Atención a más de 150 inversionistas.
- Atención a 27 misiones inversas.
- Aprobación de 30 contratos de inversión por USD 5.516 millones y generación de 3.106 empleos.
- Declaratoria de nuevas Zonas Francas y calificación de usuarios operadores (7 solicitudes).

7.3. Promoción de la oferta exportable no petrolera

Abril 2025

- Ejecución del Programa de Educación Financiera.

Mayo 2025

- Ejecución del Programa de Certificaciones y Regulaciones Agroexportadoras.

Julio 2025

- Ejecución del Programa de Formación para Exportación a China.

Septiembre 2025

- Décima tercera edición de la Macrorrueda de Negocios Ecuador 2025 (1 al 3 de septiembre).

Durante todo 2025

- Participación en 25 ferias internacionales y 12 misiones comerciales.
- Capacitación continua: comercio exterior, exportación sectorial, negocios por mercado destino y exportaciones vía courier.
- Eventos de formación para fortalecer el comercio exterior.

7.4. Producción y Competitividad Industrial.

Enero 2025

- Agenda Territorial: socialización y capacitación con gremios, asociaciones, cámaras, empresas, gobiernos provinciales y cantonales, academia y ciudadanía en general (en ejecución).

Marzo 2025

- Apertura de 4 Centros de Desarrollo Económico Local en Orellana, Napo, Pastaza y Morona Santiago.
- Lanzamiento del Geoportal de Desarrollo Territorial Productivo.
- Entrega de información sobre producción nacional al Ministerio de Economía y Finanzas para el análisis de la tarifa diferenciada del ISD.

Abril 2025

- Establecimiento de mesas de trabajo entre el MPCEIP y el INEC para fortalecer estadísticas industriales mediante la ENESEM y el Registro de Producción Nacional.

Mayo 2025

- Evaluación y control de las ZEDEs vigentes, asegurando su adecuado funcionamiento.



Junio 2025

- Inicio del proyecto "Registro de Producción Nacional" bajo el sistema PMDER-ALADI, con recursos no reembolsables por USD 21.000.

Julio 2025

- Primera convocatoria de fondos concursables para unidades agroindustriales (Proyecto EMPRENDER).
- Lanzamiento del Proyecto "Fortalecimiento de las capacidades de las unidades productivas rurales - EMPRENDER".
- Calificación de nuevos servidores de apoyo.
- Elaboración del Reglamento de la Ley para Impulsar la Economía de Mujeres Emprendedoras. Implementación de la Mesa de Mujeres Líderes y suscripción de convenio con el CES.

Agosto 2025

- Ejecución del programa EcuEmprende con capital semilla por USD 450.000.
- Calificación de nuevos operadores generadores de empleo e inversión.
- Conclusión de productos específicos de la Mesa de Compras Públicas y Mesa Tecnológica.

Septiembre 2025

- Aprobación de la política pública agroindustrial.

Octubre 2025

- Cierre o prórroga de zonas francas del régimen anterior.

Diciembre 2025

- Asistencia técnica a inversionistas y empresas interesadas en regímenes especiales.
- Ejecución de 8 sesiones del Gabinete Sectorial de Desarrollo Productivo para atender territorios priorizados.

Durante todo 2025

- Ejecución continua del programa regular y programas especiales de la Escuela de la Calidad.
- Designación de 7 nuevos alcances de evaluación de conformidad.
- Ejecución del proyecto de infraestructura de calidad para cadenas agroalimentarias con cooperación de PTB.
- Brigadas Productivas (5 eventos por trimestre).
- PYMES ECUADOR 2025 (9 eventos durante el año).

7.5. Pesca y Acuicultura

Febrero 2025

- Entrega del proyecto "Recuperación de medios de vida" con FAO.

Abril 2025

- Organización de la V reunión de las partes del AMERP en Manta.
- Asistencia técnica y entrega de certificados, actas de producción (SIAP).

Mayo 2025

- Acreditación de organismos de inspección preembarque.

Julio 2025

- Solicitud de esquematización para autorización de actividad conexas en SIAP.
- Festival Gastronómico de productos pesqueros en Santa Elena.
- Actualización de manuales de certificación de captura.

Septiembre 2025

- Festival Gastronómico de productos pesqueros en El Oro.
- Implementación de información de plantas procesadoras en el SIG Acuícola.
- Actualización de formularios y habilitación de pagos electrónicos en la VUE (certificados para China).

Octubre 2025

- Coordinación para renovación de habilitación en mercado argentino.

Diciembre 2025

- Emisión de Norma Técnica para Registro Sanitario Unificado.
- Actualización de la Guía de Certificación de Captura.
- Elaboración de manual de procedimiento para actividad conexas pesquera.

Durante todo 2025

- Campañas de carnetización de pesca artesanal.
- Asistencia técnica para obtención de personalidad jurídica y actualización de registros de organizaciones pesqueras.
- Emisión de permisos de pesca.

CONTÁCTANOS

MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, COMERCIO EXTERIOR, INVERSIONES Y PESCA

Punto de Contacto:

Guayaquil: Av. Malecón 100 y Av. 9 de octubre, Edif. La Previsora, pisos 15-18-19 | Teléfono: 593-4- 2591370

Quito: Av. Amazonas entre Unión Nacional de Periodistas y Alfonso Pereira Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera, pisos 8 y 9 | Teléfono: 593-2- 3948760

Manta: Puerto Pesquero de San Mateo | Teléfono: 593-5-26661009

www.produccion.gob.ec

Para mayor información, síguenos en nuestras redes sociales



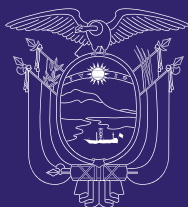
ProduccionEcu



produccionecu



@Produccion_Ecu



**EL NUEVO
ECUADOR**

Ministerio de Producción,
Comercio Exterior, Inversiones y Pesca